



LIBERAL
PROGRESISTA

DESAMPA

Plan de Gobierno Municipal

Cantón de Desamparados

2024-2028



Índice

Contenido

CANDIDATURAS

Alcalde.....	3
Vicealcadesa.....	7
Vicealcalde.....	8
Presentación de nuestro equipo	9
Nuestros principios.....	20
VISION	21
MISIÓN.....	21
OBJETIVOS	21
Nuestras propuestas	23
Pilar #1 Estrategia de Seguridad Ciudadana.....	23
Pilar #2 Lucha Contra La Corrupción.....	28
Pilar #3 Proyecto Social Divergente.....	34
Pilar #4 Desarrollo Territorial, Económico, Competitividad e Infraestructura Pública.....	37
Pilar #5 Educación, Cultura, Deporte y Recreación.....	45
Pilar #6 Protección al Ambiente y Bienestar Animal.....	48
Pilar #7 Emprendimientos y Turismo Rural Participativo.....	50
REFLEXIÓN FINAL.....	53

¡DESAMPA somos TODOS!



LIC. LUIS GÓMEZ GODÍNEZ

Información general del candidato para Alcalde:

Nombre:

Luis Guillermo Gómez Godínez.

Edad:

43 años.

Profesión:

Licenciado en Contaduría Pública.

Bachiller en Administración de Empresas.

Intereses personales:

Tocar guitarra, caminar por la montaña, contemplar los amaneceres y atardeceres.

Pasiones:

Apasionado por la vida, ayudar al prójimo y luchar por un mejor lugar para vivir.

No me gusta:

Las injusticias, ni el maltrato animal, ni las personas mal intencionadas.

Principales Estudios realizados:

- Especialista en Normas Internacionales de Información Financiera. CECAP. Costa Rica.
- Licenciado en Contaduría Pública. USAM. Costa Rica.
- Bachiller en Administración de Empresas. USAM. Costa Rica.
- Experto en Gestión Tributaria. UNED. Costa Rica.
- Experto en Desarrollo Local UIM. España.
- Especialista en Cooperación Descentralizada Unión Europea – América Latina. UOC. España.
- Experto en Integración de Jóvenes Marginales y Desarrollo de Territorios. Inst. Histadrut. Israel.
- Muchos otros cursos de actualización profesional y nuevas habilidades profesionales.

¡DESAMPA somos TODOS!

Experiencia Laboral (24 años en la gestión pública municipal):

- Contador de Costos. Municipalidad de Desamparados.
- Contador General. Municipalidad de Garabito. (Jaco).
- Director Ejecutivo y Administrativo. Municipalidad de Santo Domingo de Heredia.
- Otros puestos administrativos en la gestión municipal.

Otra información importante:

- Soy cristiano, estoy casado y soy padre de familia.
- Defiendo el Derecho a la Vida, a la Libertad y a la Propiedad Privada, entre otros.
- Me considero un ciudadano de bien, con valores y principios morales.
- Respeto el matrimonio igualitario y los derechos civiles de las personas LGTB.
- No estoy de acuerdo con el adoctrinamiento de la ideología de género en edades tempranas (kínder, escuelas y colegios), ya que hipersexualizan a nuestra niñez y adolescencia.
- Respeto la libertad religiosa, y no discrimino ni por raza, color, ideología, sexo, ni ninguna otra.
- Respeto la libre asociación en todas sus formas.

Soy Liberal Progresista:

El liberalismo del siglo XIX fue una corriente filosófica, política y económica que promovió la libertad del ser humano, su igualdad política y jurídica, y la búsqueda del progreso material de los pueblos.

El profesor argentino Alberto Venegas Linch (hijo), lo define así: **“El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión (PNA) y en defensa del derecho a la vida, a la propiedad privada y a la libertad”**.

Mensaje del candidato a alcalde:

¡Saludos Desamparadeños! Mi nombre es **Luis Gómez Godínez**, me presento como su candidato a **Alcalde** para el periodo **2024-2028**; soy un hijo más de este nuestro amado cantón, nacido a mucho orgullo de una madre costurera y comerciante, muy esforzada y con una fe inquebrantable, y criado por un hombre humilde que le gustaba tener animales de granja (vacas), que con esfuerzo y disciplina nos enseñó a hacerle frente al trabajo duro y honrado. Asistí al kínder de Calle Fallas, a la Escuela José Trinidad Mora Valverde, a la Escuela Cristiana Asambleas de Dios en Torremolinos, al Colegio de Calle Fallas y luego en mi querido “Voca” -Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, donde por cierto fui Presidente del Gobierno Estudiantil-, inicié mi capacitación universitaria primero en la ULACIT y terminé mis estudios en la USAM; luego Dios me dio la oportunidad de hacer varias especializaciones en Israel y en España; y hoy con la frente en alto y sin promesas vacías como “los políticos de siempre”, **les ofrezco trabajar con todas mis fuerzas, por un mejor cantón para todos nosotros**, para los y las jefas de hogar, nuestros jóvenes, nuestros niños, las personas con discapacidad, los emprendedores y por supuesto para nuestros tesoros humanos que son nuestros adultos mayores.

Creo que la Municipalidad de Desamparados, se debe **convertir en ese líder para el desarrollo** de las comunidades; **mi principal compromiso** con ustedes, es **trabajar muy duro en conjunto** con las asociaciones de desarrollo, con las comunidades organizadas, con la empresa privada, con organismos internacionales, con el gobierno central, con instituciones públicas y con todos los vecinos que quieran aportar su granito de arena, **construyendo sueños y haciendo grande a “Desampa”**.

Desde mi experiencia con proyectos comunales, les puedo asegurar que, **si unimos nuestras destrezas, con nuestro espíritu de servicio comunal y trabajamos duro**, lograremos un desarrollo en nuestros barrios inimaginable; tengo la experiencia de haber realizado proyectos comunales en conjunto con 24 asociaciones de desarrollo de nuestro cantón, logré presentar ante DINADECO en conjunto con ellas, proyectos en beneficio de esas comunidades. Desde mi puesto municipal como **Coordinador de Proyectos Comunales** (hace algún tiempo), logré desarrollar una cartera de 51 proyectos en 3 años por un monto mayor a los \$1.200.000.000.00; donde las asociaciones, DINADECO y nuestro Municipio, unieron esfuerzos logrando importantes mejoras en nuestras urbanizaciones y caseríos. **Si nos ayudamos unos a otros, construiremos un Desamparados más próspero e inclusivo**; tengo la experiencia y el conocimiento para hacerlo, ya lo gestioné antes; **ahora con la ayuda de Dios y con la de todos ustedes, ¡Lograremos grandes cosas!**

Estoy convencido que el gran cambio que queremos y necesitamos, **NO lo tendremos** con los partidos tradicionales, **este cambio lo lograremos todos nosotros unidos y trabajando** por un mejor lugar donde vivir; este cambio debe **nacer primero en nuestros corazones** y luego hacerlo una realidad, a través de **nuestro Partido Liberal Progresista**; donde el ciudadano es el centro de las políticas públicas y donde el **gobierno local debe ser un facilitador de desarrollo**.

Debemos visionar un futuro proyectando -como mínimo **de 35 años-**, pero debemos iniciar ahora mismo, con nuevos programas y proyectos en nuestra primera administración, que nos permitan tener un eje transversal de desarrollo en todas las áreas:

- Implementar **rutas de desarrollo humano y territorial** (nuevos espacios para **zonas francas**, zonas

¡DESAMPA somos TODOS!

industriales, zonas comerciales, ampliación de carreteras, nuevos parques, cancha multiusos, entre otros; mejoras en calles urbanas y caminos vecinales -**Proyecto Planta de Asfalto móvil y permiso ante el MINAE para la extracción materiales de cause de dominio público (ríos)**-, modalidad SPEM (Sociedades Públicas de Economía Mixta).

- Programas sociales. **“Desampa Solidario”** para **ayudar a las personas** en condición de calle, **Clubes del Adulto Mayor** utilizando los salones comunales disponibles y **becas por excelencia académica o deportiva** para nuestros mejores estudiantes de escuelas y colegios.
- Propuestas de desarrollo en infraestructura pública (**Plan “Desampa Accesible”** (aceras en buen estado), **Plan “Reconstrucción vial”** en nuestras rutas urbanas y **Plan “Recuperación de Vías Rurales”** para el mantenimiento de caminos vecinales), entre otros.
- Programas de la **seguridad ciudadana** concebidos como una labor infalible en el quehacer municipal (**aumento de policías municipales, fortaleceremos los comités de seguridad comunitaria** y la creación de la primera **“Reserva de la Policía Municipal”** del país).
- Proyectos de **bienestar animal** de nuestros **amigos y compañeros de cuatro patitas** (que ya son parte de nuestra familia); adaptándonos a una sociedad que está cambiando y que **necesita nuevas políticas locales** en estas nuevas realidades.

Nuestro ayuntamiento debe modernizar los **trámites municipales**, para que **sean sencillos y rápidos**, por esa razón, gestionaremos **un servicio al cliente de alto nivel**, para atender a nuestros ciudadanos de la mejor manera, en todos sus trámites. Aunado a esto, promoveremos iniciativas exitosas con emprendedores (a través de **capacitación asertiva y funcional**), implementando un **“Mall Virtual Gratis”** para ellos.

Debemos ejecutar urgentemente una política de “cero tolerancias a las prácticas corruptas” en la compra de bienes y servicios. Por lo tanto, **realizaremos compras públicas realmente transparentes** potenciando a los emprendimientos locales, a las PYMES y a todas las empresas de nuestro cantón; **dándoles prioridad** para que participen en las compras municipales, **generando una economía local ascendente en beneficio de todos**; donde lo pagado por la municipalidad a sus patentados, **pueda generar como efecto indirecto, un aumento en el ingreso de patentes de nuestro ayuntamiento.**

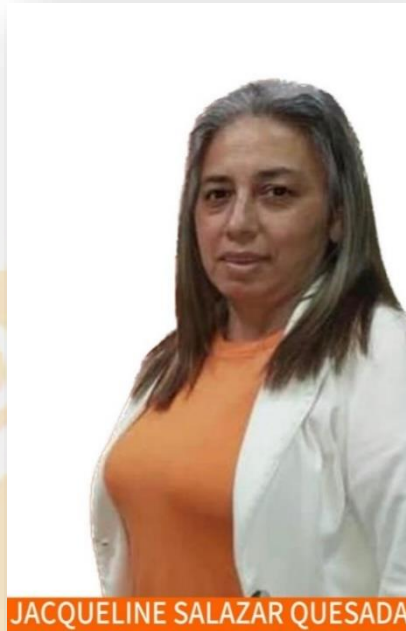
Implementaremos la eficiencia y eficacia en la administración municipal, entre otras muchas acciones que no requieren recursos financieros o presupuestarios para realizarlas, sino que requieren **de una voluntad política con visión, firme y oportuna.**

Defenderé que las políticas públicas municipales, deben tener **al ciudadano como el centro de todo su pensamiento y accionar público.** Considerando **el derecho a la Vida, a la Libertad y a la Propiedad Privada**, como ejes fundamentales, que promuevan el crecimiento personal y a su vez, sume en el desarrollo colectivo.

Por todo lo anterior, declaro mi compromiso delante de mí **Señor Jesucristo** y de todos ustedes, que voy a **esforzarme al máximo** para **lograr un cantón más próspero, accesible, inclusivo, seguro, educado, desarrollado, ambientalmente sostenible, con prioridad social y que promueva el bienestar animal.**

¡Con la ayuda de Dios, cumpliré este deber adquirido!

¡DESAMPA somos TODOS!



Información General de la candidata a primer Vice Alcaldesa:

Nombre:

Jacqueline Salazar Quesada.

Edad:

52 años.

Profesión:

Miembro de la secretaria de la mujer en CONADEO (Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal). Comunalista por más de 20 años.

Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo.

Regidora Municipal 2020 – 2024 Municipalidad de Desamparados.

Soy coordinadora de la Comisión de Nombramiento, Bienestar Animal, y de la COMAD (Comisión Municipal, de Accesibilidad y Discapacidad).

Pasión:

Me apasiona ayudar en la comunidad, buscando un desarrollo integral para los adultos mayores, jóvenes y niños; también me gusta apoyar a preservar el ambiente y el bienestar animal, viviendo en armonía como sociedad.

Creo en el crecimiento de la mujer e igualdad de condiciones en todos los aspectos sociales y económicos.

Soy una persona que vela porque se trabaje de manera transparente, responsable y respetuosa.

No me gusta:

No me gusta que se agreda a las personas de ninguna forma, estoy en contra del maltrato animal, y no me gusta que se discrimine a nadie por su condición. Tampoco me gusta la desigualdad social, la corrupción y el favoritismo político.

¡DESAMPA somos TODOS!



JULIO VÁSQUEZ PICADO

Información general del candidato a segundo Vice alcalde:

Nombre:

Julio Vásquez Picado.

Edad:

52 años.

Profesión:

Gestor Municipal y Empresario.

Intereses Personales:

Ayudar a otros, y participar en organizaciones, es una manera de estar cerca de las necesidades de las comunidades y personas. He participado en asociaciones tales como Asociación de desarrollo de Gravilias, Junta de la Iglesia de Villa Nueva y del Hogar de Ancianos, además soy actualmente delegado de Coopeservidores R.L.

Experiencia Laboral:

Desde 1996 ingrese a trabajar en la Municipalidad de Desamparados, realizando labores en muchos departamentos.

Además, soy micro empresario desde hace más de 20 años, mi empresa da servicios en Eventos Especiales y Catering Service.

Lo que es para mí ser Liberal.

Ser Liberal me permite ser una persona más abierta, respetuosa, tolerante con la diversidad y forma de vivir de mis semejantes, especialmente cuando sus costumbres o estilos de vida son opuestos a los míos.

Mi propósito cuando sea vice alcalde.

Encargarme de la promoción de la gestión social y cultural, principalmente buscando acuerdos de cooperación internacional y ciudades hermanas, en beneficio de nuestros adultos mayores, jóvenes y niños.

Equipo de trabajo.

Hemos postulado en esta elección municipal, a **personas de bien, profesionales, líderes comunales, empresarios, hombres y mujeres de experiencia, con principios y valores** que profesan la transparencia en sus vidas; **que vienen a servir al pueblo** y no a servirse del presupuesto municipal; mismo que es pagado por **todos ustedes**, ciudadanos de bien, **que día a día, se esfuerzan mucho, que les cuesta llegar a fin de mes**, en pro de sus seres queridos; el esfuerzo que ustedes hacen diariamente, es nuestra motivación de servicio. Nuestro compromiso será velar a diario por una mejor municipalidad para nuestro cantón, y administrar los bienes de todos de una manera inteligente, responsable y competente, trabajando esforzada y honradamente por y para ustedes.



Regidores y Regidoras 2024-2028.



Síndicos y Síndicas de nuestro cantón 2024-2028.



Concejales de distrito de nuestro cantón 2024-2028.



Asamblea Cantonal del PLP (2023).

Resolución Electoral de aprobación del Equipo de Trabajo Cantonal.

RESOLUCIÓN N° 0013 - 2023 del TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA, dada en SAN JOSÉ a las 18:30 horas del día 1 del mes de agosto de 2023.

SOBRE LA DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024, CANTÓN DE DESAMPARADOS, PROVINCIA DE SAN JOSÉ, DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA.

CONSIDERANDO:

1. Qué el TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO y el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 21 y 31 del ESTATUTO del PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA y el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, convocó a la elección de ASAMBLEAS CANTONALES en el sitio oficial del Partido: <https://liberal.cr/>
2. Qué según el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES, define los lineamientos, disposiciones y requisitos que se deben cumplir para la designación de puestos.
3. Que según las resoluciones 1724-E8-2019 y 1330-E8-2023 del Tribunal Supremo de Elecciones se dictan las disposiciones de acatamiento para el cumplimiento de la paridad Horizontal para las Elecciones Municipales 2024.
4. Que los encabezamientos de género establecido por la Asamblea Nacional del Partido Liberal Progresista fueron determinados en la sesión extraordinaria número 11 del 25 de mayo del 2023.

RESULTANDO:

1. Que se recibieron las inscripciones con requisitos completos en el plazo concedido en el REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA REALIZACION DE ASAMBLEAS CANTONALES EN LAS QUE SE ELIGIRAN CANDIDATURAS A PUESTOS DE ELECCION POPULAR PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.
2. Que la ASAMBLEA CANTONAL, CANTÓN LA DESAMPARADOS, PROVINCIA SAN JOSE, fue realizada el día 29 de julio del 2023 en Salón Comunal de Monte Claro, contando con la fiscalización oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que la elección de los integrantes de las nóminas se efectuó mediante voto secreto, dichos resultados de las votaciones efectuadas se encuentran en el libro de actas correspondiente al cantón de DESAMPARADOS.

POR TANTO:

1. Que este TRIBUNAL ELECTORAL INTERNO resuelve la integración de las NOMINAS PARA ELECCIONES MUNICIPALES 2024 para el CANTÓN DESAMPARADOS, PROVINCIA SAN JOSÉ:

ALCALDÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
ALCALDE:	110710375	LUIS GUILLERMO	GOMEZ	GODINEZ	H
PRIMER VICE ALCALDE:	108260240	JACQUELINE DEL SOCORRO	SALAZAR	QUESADA	M
SEGUNDO VICE ALCALDE:	900970058	JULIO CESAR	VASQUEZ	PICADO	H

REGIDORES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
REGIDOR PROPIETARIO 1:	110710375	LUIS GUILLERMO	GOMEZ	GODINEZ	H
REGIDOR PROPIETARIO 2:	106330078	MARIA GABRIELA	BUSTOS	CASCANTE	M
REGIDOR PROPIETARIO 3:	105900330	FRANCISCO JAVIER	CAMPOS	QUESADA	H
REGIDOR PROPIETARIO 4:	104510375	LEDA MARIA	UREÑA	FALLAS	M
REGIDOR PROPIETARIO 5:	501411448	SOCORRO ALEXIS	AVALOS	MENDEZ	H
REGIDOR PROPIETARIO 6:	108330832	KAREN YESENIA	VALVERDE	GONZALEZ	M
REGIDOR PROPIETARIO 7:	106360484	RAMIRO	ARAUZ	CHACON	H
REGIDOR PROPIETARIO 8:	110120593	ILIANA	ALFARO	MORA	M
REGIDOR PROPIETARIO 9:	109280084	EDGARDO	PIEDRRA	ARIAS	H
REGIDOR PROPIETARIO 10:	106970002	GABRIELA	FERNANDEZ	SALAZAR	M
REGIDOR PROPIETARIO 11:	106160863	JAIME	FALLAS	GODINEZ	H
REGIDOR SUPLENTE 1:	107000527	JAVIER FRANCISCO	UMAÑA	VALENCIANO	H
REGIDOR SUPLENTE 2:	108260240	JACQUELINE DEL SOCORRO	SALAZAR	QUESADA	M
REGIDOR SUPLENTE 3:	105420849	JUAN ANTONIO	ORTIZ	CALDERON	H
REGIDOR SUPLENTE 4:	108530254	DIGNA MARIA	BOGANTES	CESPEDES	M
REGIDOR SUPLENTE 5:	115910116	JEFFRY JOSUE	LUQUE	AGÜERO	H
REGIDOR SUPLENTE 6:	107530192	JULIA	MENDEZ	CALVO	M
REGIDOR SUPLENTE 7:	110680379	SANTIAGO ALONSO	ESPINOZA	OTAROLA	H
REGIDOR SUPLENTE 8:	112180449	HAZEL	CASTILLO	VINDAS	M
REGIDOR SUPLENTE 9:	116960480	LUIS	CUBERO	VALVERDE	H
REGIDOR SUPLENTE 10:	107540889	MARIA PATRICIA	CASCANTE	ANGULO	M
REGIDOR SUPLENTE 11:	113910900	JONATHAN	ROMERO	MORA	H

SÍDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO**DESAMPARADOS**

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	107330092	JUAN LUIS	BARQUERO	ZUÑIGA	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	900690958	LILLIANA	AGUILAR	CORDERO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	106140416	IRIS THAIS	SANDI	MENA	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	110620359	OLGER	MENDEZ	ALPIZAR	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 3:	115690190	MARIANA	CAMPOS	ARROYO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	110850469	JOSE ADRIAN	SANCHEZ	LEON	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 1:	114420712	ANAIS NATALIA	CAMPOS	ARROYO	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 3:	118640428	FIGURELLA	ARGUEDAS	BALDI	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 4:	108030941	ALBERTO JOSE	ARGUEDAS	RODRIGUEZ	H

SAN MIGUEL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	601060110	JUAN DE LA CRUZ	CASTAÑEDA	CORTEZ	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	109140603	MARITZA	BLANCO	JIMENEZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	107370926	MARLENE	BONILLA	CAMACHO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	502050107	CARLOS EDUARDO	RIZO	ARCE	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 3:	117060221	NATALIA	UREÑA	SILES	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	112470461	VICTOR MANUEL	BLANCO	JIMENEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 1:	107540889	MARIA PATRICIA	CASCANTE	ANGULO	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 2:	302480941	LUIS RICARDO	CUBERO	ARGUEDAS	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 3:	118570950	LINDSEY	CUBERO	VALVERDE	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 4:	105430480	VERNY	BARBOZA	VENEGAS	H

SAN JUAN DE DIOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	106830040	VERA VIOLETA	Valiente	Mora	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	111290122	MIGUEL ANGEL	Arguedas	Pérez	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	117930133	JOSELYN	Aguilar	Valiente	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	114870449	KONYEL STANLEY	OREAMUNO	TENCIO	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 2:	112730934	MAYRA REBECA	ARGUEDAS	PEREZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 4:	117230898	DAYAN PAULINA	UGALDE	FALLAS	M

SAN RAFAEL ARRIBA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	104450792	ILIANA	MONGE	QUESADA	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	503020489	ROLANO ENRIQUE	CASTILLO	ROJAS	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	203990256	EDWIN GERARDO	SALAZAR	PORRAS	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	203060013	MAYRA	CESPEDES	MURILLO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 3:	202490575	ALVARO	HUERTAS	GONZALEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	104860272	JULIA	PADILLA	MARÍN	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 1:	105220083	MARVIN ARNOLDO	GAMBOA	MONGE	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 2:	203100378	ROSA MARIA	LEDEZMA	CASTILLO	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTES 4:	106150742	MAYELA	GAMBOA	MONGE	M

SAN ANTONIO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	106030584	LUIS GERARDO	VALVERDE	MORA	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	111870292	DIANA GUISELLE	ANGULO	FLORES	M

CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	112850752	CINDY	VALVERDE	MORA	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	110680379	SANTIAGO ALONSO	ESPINOZA	OTAROLA	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 1:	114190089	MARIA DE LA CRUZ	HIDALGO	VALVERDE	M

FRAILES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	108100130	CARLOS ALBERTO	CAMPOS	MORALES	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	305200686	MARYINY DEL CARMEN	CALDERON	MARTINEZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 1:	304610743	FRANCISCO JAVIER	VALVERDE	CALDERON	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 2:	304030478	RAQUEL	SOLIS	VEGA	M

PATARRA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	900920148	JESUS FERNANDO	SEGURA	AGÜERO	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	110120593	ILIANA	ALFARO	MORA	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	106030277	DAGOBERTO	GARRO	BRENES	H

SAN CRISTOBAL

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	106330962	LUZ MARY	FUENTES	UREÑA	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	601410161	WILSON GERARDO	ABRAMS	ABRAMS	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	303170561	ELSA DEL CARMEN	ILAMA	CAMACHO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	601470822	MANUEL	RUIZ	GARCÍA	H

ROSARIO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	112940662	HUBERTH	DELGADO	MORA	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	110700055	PAULA DE LOS ANGELES	CHAVES	SOLANO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	113910900	JONATHAN	ROMERO	MORA	H

DAMAS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	302180395	TERESA	GARCIA	NAVARRO	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	109680706	ERIC DANIEL	SALAZAR	MAGUEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	105680562	MANUEL ALBERTO	GAMBOA	CORDOBA	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	117520085	MONTSERRA T	PARRA	CALVO	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 3:	118460266	RODRIGO	SALAZAR	BOGANTES	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 2:	305460275	MARIA KATHALINA	VIQUEZ	LOPEZ	M

SAN RAFAEL ABAJO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	107090067	MARGARITA	RIMOLO	VEGA	M
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	115650140	DANNY	FALLAS	DELGADO	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	118250929	DAVIS	RAMIREZ	SALAZAR	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 1:	117950397	ANTHONY	HERRERA	QUESADA	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 2:	112670947	STEPHANIE MELISSA	GRILLO	QUESADA	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 4:	401280573	IRENE	BENAVIDES	ALVARADO	M

GRAVILIAS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	110420028	ADRIAN	SALAS	CONTRERAS	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	108920909	MARITZA DE LOS ANGELES	QUIROS	RODRIGUEZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	112770764	RUDY GABRIEL	FALLAS	MENDEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	118090580	DAYANA ZAFIRO	UMAÑA	VALVERDE	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	601740162	ALICE	GONZALEZ	ARROYO	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 1:	118740177	JOHAN MANUEL	GUZMAN	MATARRITA	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 4:	116570966	MELANIE ESMERALDA	UMAÑA	VALVERDE	M

LOS GUIDO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO
SÍNDICO (A) PROPIETARIO (A):	109760200	OSCAR ARTURO	RETANA	VARGAS	H
SÍNDICO (A) SUPLENTE:	110620094	LILIBETH DE LOS ANGELES	GUIDO	NUÑEZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 1:	108240702	ANA CRISTINA	CHANTO	MORA	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 2:	601011473	WILBER HUGO	CORDOBA	MURILLO	H
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 3:	501710667	MARIA DOMINGA	CORTES	LOPEZ	M
CONCEJALES DE DISTRITO PROPIETARIOS (A) 4:	104390054	RAFAEL	DURAN	JIMENEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 1:	113300757	YARENIS	AVALOS	MENA	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 2:	501411448	SOCORRO ALEXIS	AVALOS	MENDEZ	H
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 3:	108510199	MARITZA DE LOS ANGELES	ESPINOZA	ACUÑA	M
CONCEJALES DE DISTRITO SUPLENTE 4:	105640611	JORGE LUIS	GAMBOA	RIVERA	H

Palabras del señor Luis Gómez Godínez, como Primer Regidor Propietario:

Con la experiencia por más de 24 años de vida laboral y municipal, **no vengo a aprender que es un Gobierno Local**, o que es la labor de un Concejo Municipal, sino que pongo a disposición de ustedes ciudadanos; toda mi experiencia, mis principios y valores para hacer un cambio real. Quisiera mostrarles -si me lo permiten- que, **si se pueden desarrollar políticas públicas innovadoras, diferentes, exitosas y funcionales** (tenemos ejemplos internacionales -Caso: El Salvador- y en nuestra propia fracción legislativa -Proyecto de la Rebaja del Marchamo-).

Por todo esto, solicitamos **su valioso voto**, que **marcará un hito** en la historia de nuestra tierra querida, la tierra que nos ha visto nacer o en la que hemos decidido echar raíces, **votando** por esta alcaldía y por nuestros regidores, síndicos y concejales de distrito; haremos el cambio que tanto soñamos en pro de todas las personas, **¡Lucharemos hasta lo último por servirles de una manera responsable, justa y transparente; estamos seguros que con la ayuda de Dios lo lograremos!**

Por todo lo anterior, humilde y respetuosamente solicitamos su voto y el de sus seres queridos (amigos, familiares y conocidos), **para lograr un triunfo tan contundente**, que le demuestre a los mismos de siempre que estamos “hartos” de sus “cochinadas”, de esa “mano peluda por debajo de la mesa”, de esa ola de corrupción y del nulo desarrollo que tanto nos ha afectado, por culpa de ellos.

Denos la oportunidad de tener una alcaldía fuerte, con una mayoría en regidores “VALIENTES”; les demostraremos que estamos dispuestos a “echarnos al hombro” las problemáticas y necesidades de nuestro cantón, y que buscaremos las soluciones más viables y financieramente accesibles.

¡Queremos construir los sueños en conjunto con ustedes, un pueblo tan trabajador, valiente y tan pura vida como es Desamparados!

¡Desamparados 13 distritos un solo corazón!

Palabras y presentación del señor Javier Umaña Valenciano, Primer Regidor Suplente:

Soy Javier Umaña Valenciano candidato a regidor municipal, tengo 56 años, soy profesor en el Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, **tengo mi propia empresa en tecnología**, me gusta enseñar a que se **pueden hacer las cosas mejor**, ya que he desarrollado conocimientos en el área de la administración pública y privada, adquiriendo experiencia en más de 30 años. En las áreas, sociales, técnicas, legales y financieras vinculadas a los procesos públicos y privados para desarrollo de proyectos; **participando como asesor y consultor en las diferentes plataformas dinámicas** y muy cambiantes que exigen personas capaces para planificar, organizar, dirigir, desarrollar y ejecutar proyectos institucionales.

La experiencia adquirida en estos campos, se ha ido integrando y desarrollando en paralelo con las plataformas tecnológicas, en donde todos tienden a estandarizarse y normalizarse mediante lineamientos técnicos, y las Normas de los ISO 14000, 9000, 27000, entre otros.

Y una vida aplicada a buscar soluciones y gestionar servicios en apoyo a la comunidad desde mi formación de Educador Técnico. Mi interés como regidor por el Partido Liberal Progresista es para apoyar a los grupos de trabajo; y **aportar todo lo humanamente posible para así cumplir objetivos** en busca de mejorar integralmente las condiciones del cantón.

Palabras y presentación de la señora Gabriela Busto, Segunda Regidora Propietaria:

Me motiva servir como regidora municipal a todo mi cantón, pero especialmente al distrito de Gravilias, porque creo que es urgente priorizar, definir y aprobar a un nivel más alto las necesidades que tenemos; **buscar soluciones concretas y los recursos necesarios para lograrlo.**

Servir como funcionaria pública, me permite acompañar más de cerca a las personas que buscan vivir tranquilos en medio de tantas dificultades.

Palabras y presentación del señor Francisco Campos Tercer Regidor Propietario:

Soy un profesional de nivel gerencial, tengo una maestría en administración y cuento con experiencia exitosa en gestión empresarial, logística integral, finanzas empresariales, comercialización, mercadeo y ventas. Con competencias demostradas de liderazgo, innovación, planificación, visión estratégica, orientado a la calidad de procesos, reducción de costos y servicio al cliente.

Quiero liderar el proceso de cambio para una Municipalidad eficiente en operaciones y servicios de calidad. Reformular el plan regulador que le permita al cantón de Desamparados, **ser más innovador y futurista**, desde el punto de vista comercial y de infraestructura.

Palabras y presentación del señor Jeffrey Luque Quinto Regidor Suplente:

Soy Jeffrey, un joven de 28 años, **amante de la educación y la tecnología** lo que me permitió a mi corta edad emprender en el sector tecnológico educativo, además **soy docente en Robótica** y tecnología en dos colegios científicos de Costa Rica. Coach de estudiantes que han representado a CR en eventos mundiales de robótica.

Soy pionero en lanzar el Primer Torneo de programación para niños y jóvenes, desarrollo eventos a nivel nacional para democratizar el acceso a la educación tecnológica, creando alianzas con el sector privado alcanzando hasta el momento a más de 1500 niños de todo el país.

Me encanta “Turistear” y conocer nuevos lugares, por lo que con mi experiencia y mis hobbies deseo **aportar al cantón soluciones para emprendedores**, educación tecnológica **y un plan para potenciar a “Desampa” como un atractivo turístico.**

Palabras y presentación de la señora Karen Valverde González, Sexta Regidora Propietaria:

Soy esposa, madre y abuela de familia, vivo en El Llano, San Miguel y tengo 51 años.

Trabaje durante unos años con el gobierno y paralelamente emprendí con mi tienda de Calzado y Ropa Rilín, luego comencé a vender calzado hecho a mano para damas por medio de las redes sociales y luego pase a administrar en una tienda de ropa exclusiva de dama, también realizo teletrabajo para una Despacho Contable Marín & Carvajal.

Cómo regidora mi propuesta sería **luchar por un mejor Cantón** y principalmente mi distrito San Miguel, mejoras para la comunidad con respecto actividades sociales para los jóvenes como distracción sana, **luchar por una mejora equitativa, llegando a acuerdos para regular responsablemente a EBI** y la utilización de otras alternativas al Relleno Sanitario de El Huaso.

Nuestros principios liberales progresistas.

Protegemos el derecho a la libertad, derecho a la vida, equidad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. y el derecho a la propiedad privada de todos los ciudadanos de nuestro cantón. Respetamos la autonomía del individuo, su libertad de elegir y asumir responsabilidades por sus decisiones y el “Estado de Derecho”; creemos que es la clave para el progreso social, económico, y el desarrollo de nuestra comunidad.

Promovemos que el libre mercado, es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de nuestro cantón, para el beneficio de todos. También apoyaremos todas las iniciativas de desarrollo económico local, facilitando su implementación y gestión en toda la estructura municipal.

Creemos, además, en la tolerancia como base fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y los estilos de vida de las demás personas, sin excepción, ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad. La función primordial del Estado en conjunto con las municipalidades, es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzarla, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixie el emprendimiento, distorsione los incentivos y engrosa una burocracia voraz y paralizante.

Trabajaremos bajo un principio de mejora continua, innovando en herramientas con inteligencia artificial, siendo muy conscientes en la inversión de recursos públicos, potenciándolos con estas tecnologías, y de la mano con la austeridad en el gasto público, reduciendo gastos superfluos e innecesarios. Además, una gestión activa para la obtención de fondos para financiar proyectos de interés cantonal de fuentes locales o internacionales.

Impulsaremos el desarrollo económico, social y cultural de Desamparados, por medio de la creación y promoción de espacios culturales, deportivos, artísticos, educativos y de interés público para toda la comunidad.

Visión:

Ser un cantón próspero y sostenible, fomentando una sociedad activamente participativa, donde las personas independientemente de su origen, género o condición socioeconómica, sean escuchadas, atendidas y tengan acceso a más y mejores oportunidades, para que disfruten de una mejora en su calidad de vida en armonía con la naturaleza, promoviendo una gobernanza responsable y transparente, donde la población distrital continúe con su desarrollo integral sostenido, sustentado en sus potencialidades y recursos para continuar con su modernización.

Misión:

Propiciar seguridad y bienestar con la mejora continua de la gestión municipal innovando con las nuevas tecnologías, el buen manejo de los recursos públicos y liderando acciones que promuevan la inclusión social, la equidad y la participación ciudadana. Siempre en la búsqueda de brindar servicios eficientes, integrales en transparencia, llegando a ser un gobierno local honesto que inspire y sirva de ejemplo a muchos. Como base fundamental está siempre el bienestar, desarrollo y avance para una sociedad más próspera con aras de un futuro mejor para el cantón y las nuevas generaciones.

OBJETIVOS:

1. Seguridad ciudadana.

Promover la seguridad local, implementando estrategias que permitan de forma preventiva y correctiva, aplicar planes y operaciones dirigidas hacia las principales problemáticas en esta materia.

2. Inclusión social.

Implementar programas y políticas que promuevan la inclusión social, abordando las desigualdades y garantizando una asignación y fiscalización transparente de los recursos disponibles (económicos y especie). Se desarrollarán acciones para una atención y orientación efectiva y afectiva para todos los ciudadanos más necesitados.

3. Servicios públicos eficientes.

Proporcionar servicios públicos amigables con el ambiente, estableciendo estándares de calidad y velar por su cumplimiento.

4. Mejora en infraestructura.

Mantener y desarrollar la infraestructura pública municipal, maximizando los recursos disponibles y promoviendo el uso de nuevas tecnologías, considerando las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

5. Desarrollo económico local.

Promover la economía local mediante la implementación de políticas municipales, estimulando la creación y desarrollo de emprendimientos, generando nuevas fuentes de trabajo y la atracción de inversiones sostenibles; se incorporarán en las diferentes acciones el enfoque de economía verde, economía circular y aprovechamiento de los residuos valorizables (reciclaje). Se considera especialmente a los sectores conformados por mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros sectores en situación de riesgo social.

6. Innovación y tecnología.

Incorporar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia en los servicios y gestiones municipales.

7. Educación y formación continua.

Facilitar el acceso a cursos, capacitaciones y talleres, fomentando la educación continua para mejorar las habilidades de nuestros ciudadanos permitiéndoles que puedan acceder a mejores oportunidades laborales.

Se desarrollarán acciones de capacitación y desarrollo de competencias para que se puedan certificar las capacidades de las personas y sectores que tienen conocimientos y prácticas empíricas.

Queremos incorporar servicios de atención y orientación a estudiantes de últimos años en etapas colegiales, para apoyar sus decisiones con base a sus dones, intereses y vocaciones, estimulando una buena gestión emocional, que prevenga el abandono educativo, tanto en el colegio como en la universidad.

8. Cultura, recreación y deporte.

Preservar y promocionar la cultura local de cada uno de nuestros distritos, así como ofrecer oportunidades recreativas, musicales y deportivas a las distintas comunidades.

9. Desarrollo ambiental y bienestar animal.

Adoptar prácticas y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental y el bienestar animal a lo largo y ancho de nuestro territorio.

10. Desarrollo y planificación territorial.

Generar, planificar y gestionar el Plan de Desarrollo Cantonal con una visión a futuro, considerando evolucionar del modelo de desarrollo tradicional para convertir a Desamparados, en un cantón que ofrezca posibilidades a totalidad de sus ciudadanos.

11. Eficiencia en la administración municipal.

Maximizar el recurso existente y brindar a la administración municipal lo necesario para una adecuada prestación de los servicios, teniendo en cuenta los valores de transparencia y atención al ciudadano.

12. Transparencia y rendición de cuentas.

Fomentar la transparencia en todos los actos de la administración municipal y promover una rendición de cuentas oportuna, periódica, clara y detallada.

Nuestras propuestas:

La lógica de planificación del desarrollo cantonal, dicta que la manera más eficiente de enfocar los recursos es identificando líneas estratégicas de acción y objetivos programados; de los cuales se establecen políticas transversales y se derivan las diferentes acciones que desarrollará la administración municipal.

Para la correcta articulación de las distintas iniciativas presentamos: siete pilares que engloban nuestras propuestas.

Pilar #1. Definir y fortalecer una estrategia en materia de **Seguridad Ciudadana.**

Ejes:

1.1 Fortaleceremos el esquema de seguridad ciudadana municipal, formulando una política pública municipal de seguridad ciudadana, que incluya el trabajo continuo con los comités de seguridad comunitaria, la reestructuración de las funciones municipales en esta área y contratación de nuevos policías durante los 4 años de nuestra primera gestión.

Propuestas:

1.1.1. **Fortaleceremos** la policía municipal, **se crearán 99** nuevas plazas de **policías durante nuestra gestión; ¿Cómo?** Mediante la aprobación del reglamento correspondiente, con base en el artículo #83 del Código Municipal (ley #7794) y en la ley #9542 de Fortalecimiento de la Policía Municipal, específicamente en el artículo #64, que declara a la policía municipal como un servicio público municipal.

1.1.1.1. Realizaremos todos **los esfuerzos y controles administrativos posibles** para **eliminar la corrupción** y utilizar los **recursos rescatados** (que antes se los robaban unos cuantos) para el **apoyo de la policía municipal**, pero también en **más y mejores proyectos comunales** (infraestructura pluvial, calles, parques, cultura, deporte, entre otros).

1.1.1.2. Es decir, la policía municipal debe ser **responsablemente sostenible en el tiempo**, logrando con esto, tener las condiciones operativas mínimas necesarias y los controles requeridos para la buena marcha y ejecución de la seguridad cantonal de manera permanente.

1.1.1.3. **La policía municipal tiene 3 fuentes de financiamiento:** 1) Por la Ley de Tránsito, el COSEVI debe girar el 70% de las multas elaboradas en el cantón. 2) Ingresos por Parquímetros según el reglamento municipal y la 3) Mediante una Tasa por el Servicio de Policía Municipal.

1.1.1.3.1. Con lo que tenemos hasta hoy en nuestra municipalidad, **apenas nos alcanza para 16 policías municipales** (en dos turnos de 6 a.m. a 2 p.m. y de 2p.m. a 10 p.m.), **cantidad y horario insuficientes**, para la gran cantidad de población de nuestro cantón, y para la gran problemática criminal que actualmente **existe en nuestras**

comunidades, nuestros policías hacen un gran esfuerzo a pesar de las grandes limitaciones, pero necesitamos más, para disminuir los índices de criminalidad en nuestro amado cantón.

1.1.1.3.2. Necesitamos un modelo económico sostenible y robusto; **este modelo debe darle sostenibilidad operativa y financiera a nuestra policía**; convirtiéndola con el paso del tiempo en una buena, fuerte, honorable y respetable policía municipal. Pretender hacer “chocolate sin cacao, es una irresponsabilidad” y una falta de respeto al ciudadano (utilizando un lenguaje populista y demagogo para engañarlos).

1.1.1.3.3. **Poniendo en riesgo nuestras propias vidas**, ya que la delincuencia y el crimen organizado “andan a la libre” en nuestras comunidades, **y nosotros viviendo como en cárceles**. No sé vale, no es correcto, ni es justo para nosotros “los ciudadanos de bien”; **debemos ser firmes en este tema**, de otra manera no es posible hacerle frente, recordemos el famoso dicho de nuestros antepasados, **“Tigre suelto, contra burro amorado”**.

1.1.1.4. **Tendremos la iniciativa de realizar unos cambios en el reglamento de parquímetros**, para que los vehículos de 2 ruedas (motos) tengan **espacios especiales asignados**, y se les cobre una **tarifa especial**; aunado a esto, **que no exista cobro los días sábados**.

1.1.1.5. **Se fortalecerá la unidad K-9** de nuestra municipalidad, por lo menos necesitamos dos oficiales caninos más y un oficial guía más, dotando con esto de una ampliación en los programas preventivos en escuelas y colegios, además, obtendríamos mayor capacidad de gestión en operativos en las vías públicas. **¿Cómo?** Con el presupuesto municipal y con donaciones de embajadas.

1.1.1.6. **Nos comprometemos a ser muy responsables con el uso eficiente de estos recursos** y con el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas; esto se verá plasmado en los informes operativos, financieros y presupuestarios que daremos a la ciudadanía en cada uno de los distritos.

Propuestas:

1.1.2. Se remodelará y fortalecerá el centro de monitoreo de la policía municipal, de manera integral con el **“Plan Desampa Vigila”**; **se instalarán más y mejores cámaras de vigilancia** (cámaras de alta resolución que puedan detectar rostros y placas de vehículos - con inteligencia artificial-), ubicándolas en sitios estratégicos de todo el cantón. **¿Cómo?** Con presupuestos municipales y en conjunto con los comités de seguridad comunitaria; **maximizando el alcance de las nuevas tecnologías con las estrategias operativas policiales**, también se solicitarán donaciones por medio de cooperación internacional a embajadas para este efecto.

1.1.3. Se creará un **“Programa de Inteligencia Policial”** de la Municipalidad de Desamparados, que coordine acciones con los demás cuerpos policías; con el objetivo de articular e implementar una estrategia efectiva en la disminución de los índices de incidencia criminal de nuestros distritos y barrios. **¿Cómo?** Se redistribuirán los funcionarios actuales del municipio y se contratarán especialistas, para realizar una mejor gestión de la mano con estas tecnologías.

Ejes:

1.2. **Implementaremos un software con varias “app”** que nos permitirá gestionar las necesidades de seguridad de los vecinos de nuestro cantón.

Propuestas:

1.2.1. Con esta innovación tecnológica, impulsaremos el **“Plan Desampa Seguro”**. Este plan incluye las siguientes App’s:

1.2.1.1. App **“Seguridad Infantil y Juvenil”**. Enfoque contra Bullying y venta de drogas en escuela y colegios, Maltrato intrafamiliar, entre otros.

1.2.1.2. App **“Desampa Seguro”**. Enfoque de denuncias anónimas con información y seguridad encriptada (para proteger al denunciante), que funcionará para denuncias de robos, de venta de droga, de botar basura en lugares públicos, de abusos sexuales, de maltrato animal, entre otros.

1.2.1.3. App **“Ciudadano de Oro”**. Enfoque de denuncias contra el maltrato a nuestros adultos mayores, de alerta o para solicitar ayuda o asistencia vía WhatsApp, dependiendo de la emergencia se remitirá al 9-1-1.

1.2.1.4. **Continuaremos implementando el uso de inteligencia artificial** en los programas de seguridad ciudadana, obteniendo mapas de calor, con base en esta tecnología, utilizando sus estadísticas y demás “meta datos”; logrando impulsar planes policiales especiales.

1.2.2. Realizaremos un proceso de concientización, sensibilización y verificación de requisitos legales, para que, los oficiales de seguridad interna de la institución, **que puedan y quieran** trasladarse a la fuerza de la policía municipal, lo realicen en el corto plazo. **¿Cómo?** Gestionando una modificación de sus plazas -siempre dentro del margen de la ley- y con el consentimiento de cada funcionario.

1.2.2.1. Entendiendo que hay algunos funcionarios que, si quieren trasladarse, otros que no y otros que están por jubilarse, a todos les tendremos todas las consideraciones legales y morales; por el valioso aporte realizado a la municipalidad en todos estos años de servicio y se respetará la decisión que ellos tomen. **Aprovecharemos al máximo los recursos disponibles para aumentar la presencia policial en nuestras comunidades.**

1.2.2.2. Es importante indicar que contamos con información financiera, que es **más económico y conveniente para nuestro municipio**, contratar los servicios de seguridad interna privada, por medio de empresas de seguridad independientes, que continuar contratando personal municipal para labores de seguridad interna.

1.2.2.3. El ejercer la potestad de policía municipal **es una disposición exclusiva del Gobierno Local**, y lo que buscamos es **realizarla responsablemente**; reasignando y contratando todo el personal **disponible en beneficio de nuestros ciudadanos.**

Ejes:

1.3. **Promoveremos la creación de la Reserva de la Policía Municipal** (Proyecto cantonal de interés nacional, será ejemplo para el resto del país).

Propuestas:

1.3.1. Es un proyecto cuya concepción pretende que la sociedad civil que, **ya está organizada en comités de seguridad comunitaria, conforme voluntariamente, la “Reserva de la Policía Municipal de Desamparados”**; donde estos ciudadanos valientes, colaboren en labores preventivas en su comunidad o en comunidades hermanas con intercambio de reservistas, **promoviendo la visualización de la presencia de la policía municipal en los distritos y generando movilidad delincencial**. Con esto queremos obtener una mayor sensación de seguridad y control de los barrios y distritos, en pro del disfrute de las zonas públicas y áreas de parques de cada localidad, **siempre acompañados de efectivos de la policía municipal o de la fuerza pública, en ningún caso podrán actuar de manera aislada ni independiente**. Todo lo anterior estará regulado en el reglamento correspondiente. **Resguardaremos parques y sitios públicos exclusivos para el uso y disfrute de las personas de bien, principalmente para el disfrute de nuestra niñez, juventud y adultos mayores.**

1.3.1.1. Este proyecto debe ser una reforma legislativa a la ley general de policía y al código municipal.

1.3.2. Según un estudio oficial de una embajada, **se requieren más de 610 policías** para atender como corresponde a los ciudadanos de un cantón como Desamparados, **en un horario de 24 horas**; pero la realidad es otra, contamos con una cantidad limitada de policías de la fuerza pública y una pequeña cantidad de policías municipales, **llegando apenas a un 47.70% de los oficiales necesarios**, según el estudio analizado.

1.3.2.1. La propuesta de **contratar más policías, trabajar de la mano con los Comités de Seguridad Comunitaria y la creación de la Reserva de la Policía Municipal**, vienen a ser una propuesta viable y real, para minimizar la problemática en seguridad cantonal.

1.3.2.2. El aumento de la presencia policial municipal, **también beneficiará la gestión vial de nuestro cantón**, ya que con su embestidura policial y de tránsito, lograremos **disminuir el congestionamiento**; por medio de acciones concretas en los puntos de crisis vial, que ya tenemos identificados. Así que esta propuesta es fundamental, **para la disminución de los tiempos de traslado vial dentro de nuestro cantón**, que en muchos casos responden a conductores mal estacionadas, choques leves, irrespeto a varias señalizaciones viales. Si tuviéramos este recurso policial, **colaborando con los conductores en nuestras carreteras**, lograremos grandes avances en esta problemática.

Ejes:

1.4. **Implementaremos programas en convenio con las juntas de educación y los directores (as)** para el fortalecimiento de principios y valores, promoveremos talleres y charlas sobre las consecuencias por el uso de drogas o participación en organizaciones criminales en nuestras escuelas y colegios, de la mano con controles más estrictos por la portación de armas y tenencia de drogas. **¿Cómo?**

Propuestas:

1.4.1. Mediante nuestro personal de la policía municipal y trabajando en conjunto con los comités de seguridad ciudadana de cada localidad.

1.4.2. También cuando ya esté conformada la Reserva de la Policía Municipal,

aprovecharemos ese gran recurso que nos aportarán los reservistas, para que colaboren con los directores y personal administrativo que así lo soliciten, en la revisión de bultos y controles de ingreso a estos centros de educación.

1.5. Aunado a lo anterior, **exigiremos al Presidente de la República y al Ministro de Seguridad**, que aumente los oficiales de la fuerza pública para nuestro cantón, en vista que en 17 años -según nuestra experiencia-, la cantidad de policías asignados a nuestra ciudad y zona rural, han disminuido (estamos en una **situación crítica**), y esto ha sido inversamente proporcional al aumento de la población y al incremento del crimen organizado que **tanta sangre, sufrimiento y miedo ha traído a nuestro esforzado pueblo.**

1.5.1. Nuestras solicitudes **al Poder Ejecutivo**, serán para que ellos **entiendan** que debemos ser **una prioridad**, por la gran cantidad de ciudadanos que vivimos en este bello cantón y que sufrimos de esta **grave problemática**; además que realicen todas las gestiones correspondientes para que presupuesten y asignen más programas preventivos y más policías para nuestro territorio.

¡Debemos exigir lo que “Desampa” necesita y debemos hacerlo juntos!, ¡Solo así lo lograremos!

Pilar #2. Lucha sin descanso contra a la corrupción en la administración municipal (compras públicas, permisos, trámites, licencias, entre otros) y una **mejora urgente en la gestión administrativa y de servicio al cliente**; sin olvidar importantes reformas internas municipales a sus reglamentos y planes de desarrollo. Además, impulsaremos importantes reformas a reglamentos internos y a la estructura administrativa municipal.

Aprovecharemos las nuevas tecnologías y el acceso a las mismas, para que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad de tener un contacto digital de forma eficiente con el municipio. Esta apertura en las comunicaciones, proyectará un gobierno local más cercano a los vecinos, que buscará resolver sus requerimientos para mejorar su calidad de vida.

Pretendemos aplicar tecnologías de inteligencia artificial en la mejora continua de todo el quehacer municipal, en beneficio de todos los Desamparadeños.

Tendremos una **política municipal** de “Puertas Abiertas”, y **trabajaremos con los demás actores políticos que desean un verdadero cambio en nuestro amado cantón**, para que “hombro a hombro” llevemos a nuestra ciudad al siguiente nivel, en busca de una mejora general de las condiciones cantonales, **en beneficio de todas las personas** que vivimos en Desamparados.

Ejes:

2.1. Implementaremos el plan de desarrollo cantonal a 35 años. Actualmente está estructurado a 5 años plazo.

Propuestas:

2.1.1. **Actualización del plan de desarrollo humano** y de todos los demás planes o políticas públicas municipales, que deban ser vinculadas con el nuevo plan de desarrollo cantonal. **¿Cómo?** Se realizará una propuesta ante el Concejo Municipal para que sea aprobada la nueva metodología de estructuración del plan general de desarrollo cantonal a 35 años, esto debe ser validado con participación comunal en todo el cantón.

2.1.1.1. Algunos **ayuntamientos europeos planifican a 50 años** su desarrollo territorial, nosotros debemos crear los instrumentos y herramientas administrativas y técnicas, **para iniciar por esa misma ruta, debemos dejarle un “LEGADO” a las futuras generaciones**, empezando por nuestro hijos y nietos.

2.1.1.1.1. No es posible obtener resultados visionarios, pensando en el corto plazo. Debemos planificar el territorio y soñar con un desarrollo vertical con edificios de 15, 20 o más pisos en nuestro cantón, soñar con grandes zonas comerciales, industriales y zonas francas, con mejores carreteras más anchas (debemos proyectar futuras ampliaciones viales), soñar con transporte público de avanzada, **y solo planificando a un futuro de mediano y largo plazo (35 años), iremos construyendo esos sueños y los haremos hermosas realidades**, dejando a nuestro amado Desamparados, **en una ruta de desarrollo y de prosperidad.**

2.1.1.1.2. Todo lo anterior, no será en el corto plazo, eso lo tenemos claro; pero si no lo **pensamos e iniciamos el proceso hoy**, nuestros niños, niñas y jóvenes no verán nunca grandes proyectos de impacto local, **debemos trabajar duro** y dejar las bases de lo

que queremos que **tengan y administren nuestras futuras generaciones.**

2.1.1.1.3. **Los invito a soñar y a construir esos sueños en realidades,** creyendo en que, si podemos hacer grandes cambios, en este bello lugar donde nacimos y hemos decidido echar raíces desarrollando nuestros proyectos de vida.

¡El tiempo de valientes es ahora!

Ejes:

2.2. **Modificación integral del Plan Regulador -actual-** de Desamparados que fue aprobado en el año 2007.

Propuestas:

2.2.1. Nuestro **plan regular actual contiene demasiadas limitantes** para poder desarrollarnos como un pueblo próspero, en mis palabras **es una “camisa de fuerza”**, que nos dejaron los “políticos de siempre”, nunca pensando en el ciudadano, sino que con **visiones obtusas** solo “vieron el árbol y no vieron el bosque”.

2.2.1.1. **Limitaciones que, propongo deben ser eliminadas;** por ejemplo: en el plan regulador actual, existe una limitante de construcción vertical de 4 pisos, esto será eliminado en nuestra gestión, la única limitación será el estudio técnico de suelos que nos indique la cantidad de pisos y la altura máxima permitida por nuestro código sísmico, esto para los futuros proyectos de edificios en nuestro cantón.

2.2.1.2. Densidad habitacional, en el plan actual existe una limitación de una unidad habitacional por predio dependiendo la zonificación; **nuestra nueva propuesta ampliará esa densidad habitacional, permitiendo que la gran mayoría de nuestros ciudadanos puedan hacer un segundo piso en sus casas, para alquilar o para que sus hijos o nietos puedan vivir dignamente.**

2.2.1.3. Las restricciones que indica el plan regular con relación al ancho mínimo de las calles, para otorgar un uso de suelo favorable y que esto permita obtener una licencia municipal; **esto será “revisado con lupa”**, ya que el plan actual no se consideró muchos barrios y lugares, dónde el ancho de calle, es menor al propuesto y, por lo tanto, no se puede aprobar usos de suelo para negocios en esas calles.

2.2.1.3.1. El tema es que dichas calles fueron aceptadas por la municipalidad desde hace muchos años atrás, **incluso antes del plan regular del 2007;** lo que esto hace, es que se está limitando la libertad de nuestros ciudadanos y sus derechos al trabajo, a la libre empresa y a su propia autodeterminación; sin la posibilidad de formalizar sus pequeños negocios. Esto a su vez fomenta **la inseguridad jurídica** de muchos ciudadanos de bien que, quieren estar en regla, pero tengan que continuar en el sector informal y no puedan legalizar sus negocios de la manera correcta.

2.2.1.3.2. Además, esto **incide en un aumento de la corrupción,** ya que las personas deben buscar trabajar con o sin los permisos municipales.

2.2.1.3.3. Por todo lo anterior, **proponemos eliminar todas las “trabas” posibles** para obtener una licencia municipal y **para desarrollar nuestro territorio,** esto quedará plasmado en nuestra nueva propuesta del **“Plan Regulador de Desamparados 2.0”;** para que las personas puedan estar a derecho y la municipalidad tenga regulado su territorio, en beneficio de la mayoría y no de unos pocos.

2.2.2. Modificación de reglamentos de construcción, patentes y otros, en beneficio de los ciudadanos.

2.2.2.1. **No habrá aumentos de impuestos durante nuestra administración**, solo se ajustarán las tasas de los servicios municipales, normalmente con base al IPC que es similar al costo de la vida y/o según el estudio de ajuste tarifario, con base en los costos reales y efectivos del año anterior, durante el año en vigencia. Esto para tener servicios municipales que no sean deficitarios y que por ende presten un excelente servicio al ciudadano. **¿Cómo?** Una vez electos firmaremos un documento de compromiso.

2.2.2.2. Una vez que se haya controlado el despilfarro de los recursos municipales y se **hayan eliminado en su mayoría** todos “los portillos” **que utilizaba la corrupción**, estaremos listos para alivianar la carga, que pesa sobre los hombros del nuestro pueblo; **¿Cómo?** Proponemos **bajar en el tercer año de nuestra gestión, los impuestos** actuales de **patentes** en un rango mínimo del 0.25% al 0.5% dependiendo de la actividad económica y en un 0.10% el impuesto a los **permisos de construcción**; manteniendo esto por el resto del tiempo de nuestra administración municipal. **Nota:** Siempre y cuando se cumplan con los indicadores económicos mínimos proyectados a esa fecha. **¿Cómo?** Mediante un acuerdo de autorización del Concejo Municipal y reforma a los reglamentos.

2.2.2.3. **Realizaremos una revisión minuciosa de las tasas de los servicios municipales** (recolección de basura, limpieza de vías, mantenimiento de zonas verdes y mantenimiento de alcantarillado sanitario), **ajustaremos las inversiones y nuevos requerimientos**, para que la tasa de los servicios municipales, disminuya, se mantenga o se ajuste lo mínimo de una manera muy responsable. **¿Cómo?** A través de **nuevos modelos de estudios de costos** o estudios de ajustes tarifarios de las tasas municipales más detallados.

2.2.2.4. **Solicitaremos** al Ministerio de Hacienda y al Gobierno Central, **que ajuste el monto de exoneración de manera anual**, y no como hasta ahora que lleva varios años sin realizarlo; ya que le ley indica que el monto de exoneración será el resultado de la multiplicación de 45 veces el salario base de un oficinista 1 del Poder Judicial.

2.2.2.4.1. Logrando con esto que el contribuyente tenga un pequeño ahorro en sus cargas tributarias. Creemos firmemente que “**El dinero alcanza cuando no se lo roban**” y aunque proponemos pequeñas disminuciones de los ingresos municipales (**en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón**), demostraremos que **haremos más obra pública y daremos mejores servicios municipales, al trabajar con mística moral, transparencia y eficiencia, pero principalmente con la ayuda de Dios.**

2.2.2.5. Propiciaremos que los arreglos de pago y amnistías decretadas **tengan condiciones favorables para las personas en condiciones vulnerables**, que estén temporalmente sin trabajo, adultos mayores en pobreza o que tengan alguna discapacidad. **¿Cómo?** Por medio de resoluciones administrativas, acuerdos del Concejo Municipal, **aplicación de la ley #10.026**, Ley autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación.

Ejes:

2.3. Gestión eficiente de los recursos públicos en varias vías.

Propuestas:

2.3.1. Transparencia y promoción de compras a empresas domiciliadas en nuestro cantón.

2.3.1.1. **Implementación de una comisión de contratación pública municipal** que valide la elaboración de los carteles o términos de referencia; así como, promover un sistema de valoración de oferta que le ponga **énfasis a la territorialidad, calidad, condiciones de entrega, garantía y obvio mejor relación de precio**; es decir, que se ejecute el presupuesto municipal, con más beneficios por el mismo dinero invertido.

2.3.1.1.1. Activando con esto, **una economía local ascendente**, donde el círculo o proceso de negocios, beneficien principalmente a los actores Desamparadeños. **¿Cómo?** Mediante un control más estricto de los procedimientos de contratación pública.

2.3.1.2. **Solicitaremos una auditoría externa de los procedimientos de contratación administrativa y contratación pública** (depende de la ley aplicable a cada procedimiento), esto para las compras realizadas más representativas en términos de presupuesto público y/o en los procedimientos relacionados con **presuntos actos irregulares**. **¿Cómo?** Por medio de una auditoría de esos procesos de contratación pública, tanto en la compra de bienes e insumos municipales, como en la contratación de servicios y obra pública.

2.3.1.3. Realizaremos todos los esfuerzos a nuestro alcance, para que más empresas vengan a nuestro cantón, crearemos más zonas industriales y zonas francas, con el objetivo de **generar más y mejores empleos** para nuestros ciudadanos. **¿Cómo?** **Implementando beneficios tributarios y municipales** a esas empresas, con el compromiso de que **contraten** a vecinos de nuestro cantón, por lo menos **en un 90% de su personal**.

2.3.2. **Gestionaremos la cesión o venta de la cartera de cuentas por cobrar municipal** a una empresa especializado de cobro, **logrando un ingreso importante y real en el corto plazo, minimizando el riesgo de prescripción y obteniendo recursos frescos** para proyectos sociales y de infraestructura pública. **¿Cómo?** Mediante una resolución de la alcaldía municipal, producto de un concurso público.

2.4. **Promoveremos una reestructuración integral** de la administración municipal, **eliminando 2** puestos de gerencia **(con altos salarios)** que actualmente existen en el organigrama institucional, puestos a nuestro criterio, **innecesarios en la administración municipal** y ordenando la casa; ya que en muchos casos hay más “caciques que indios” y tenemos altas incidencias de ineficiencia administrativa, de quejas por malos tratos y por supuesto de corrupción. **¿Cómo?** Esto se realizará en conjunto con el IFAM y la UNGL.

2.5. Devolveremos **al pueblo el poder de decidir sobre los proyectos de su interés** y promoveremos una reunión mensual en cada distrito, con el acompañamiento del Concejo de distrito ampliado -Síndicos y Concejales de Distrito- (**invitaremos** a las asociaciones de desarrollo del distrito, iglesias, asociaciones de vecinos, grupos organizados y a todos los actores sociales que quieran acompañarnos). **¿Cómo?** Con la voluntad de nuestra nueva Alcaldía, nos distribuiremos todos los meses en los distritos, y **trabajaremos juntos por diagnosticar, presupuestar, priorizar y ejecutar los proyectos que la comunidad defina de su interés mayoritario**.

2.5.1. Se realizará de la mano con las fuerzas vivas del distrito, un diagnóstico detallado, se elaborarán los presupuestos de cada proyecto y se priorizarán la ejecución por medio de la decisión comunal. **¿Cómo?** Con los recursos humanos, tecnológicos y materiales con los que cuente la administración municipal y que estén disponibles.

Ejes.

2.6. Coordinación cantonal interinstitucional.

Propuestas:

2.6.1. **Fortaleceremos el CCCI** (Consejo Cantonal de Coordinación Institucional), ya que las políticas públicas y los presupuestos públicos, deben tener coherencia, coordinación y ejecución conjunta, en miras de maximizar los resultados esperados por cada institución en beneficio de su administrados

2.6.1.1. Le pondremos **“el ojo”** como Desamparadeños, a la gran cantidad de veces que el agua potable es suspendida en nuestros barrios y comunidades, y nos preguntamos **¿Por qué?**, si es durante el verano, nos dicen que es por la falta de lluvia y si es durante el invierno, nos contestan que el exceso de agua, ensucia las tomas de agua de los acueductos administrados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA); **trabajaremos de la mano con esta noble institución**, para realizar proyectos que permitan mitigar, disminuir o erradicar del todo, las cortas de agua durante el invierno.

2.6.1.2. Promoveremos una coordinación constante con AyA para la reparación de vías, producto de las reparaciones de tuberías por fugas de aguas.

2.6.1.3. Realizaremos un acercamiento con el **Ministerio de Salud y con Bomberos de Costa Rica**, para analizar los requisitos para los permisos de funcionamiento sanitarios y la autorización de bomberos -cuando corresponda-, buscando la posibilidad de ayudar en lo conducente a los nuevos emprendedores, **para facilitar el inicio de sus actividades comerciales.**

2.6.1.4. Trabajaremos en conjunto con el MEP, para **exigir “cuentas claras”**, a las Juntas de Educación de nuestras escuelas y colegios; con el objetivo de que nuestro niños y jóvenes, tengan lo mejor posible en cada una de sus instituciones educativas.

2.6.1.5. Haremos alianzas con la **Benemérita Cruz Roja** para que podamos, realizar talleres de primeros auxilios a bajo costo, para nuestros colegios y asociaciones de desarrollo.

2.6.1.6. Coordinación con la **Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)**, proyectos importantes para nuestro cantón. Por ejemplo, **proyecto de electrificación subterránea** de los alrededores del parque de Desamparados centro y del centro histórico -Casa Joaquín García Monge, Museo, cuadrante municipal-, proyecto de mejoramiento de la luminosidad de vías públicas en Desamparados y por último mejor iluminación en paradas de buses de todo Desamparados. **¿Cómo?** Se buscarán las alianzas estratégicas para gestionar los recursos, para estos importantes proyectos.

2.6.1.6.1. Desarrollaremos un macro proyecto de infraestructura luminosa y de desarrollo social y económica, distrital y cantonal, mediante la estrategia **“Conquista de la noche para la ciudadanía”**; en la cual, los ciudadanos tendrán la oportunidad de disfrutar de los espacios públicos disponibles en su comunidad, en tiempo nocturno (posterior a su jornada laboral diurna), con el objetivo del disfrute familiar y la cohesión social comunitaria.

2.6.1.7. Entre otras vinculaciones con otras instancias públicas y privadas, por ejemplo: fundaciones, iglesias y demás entes que, **quieran apoyar estas y otras iniciativas de embellecimiento y desarrollo de nuestro amado Desamparados.**

2.7. Creación de espacios de comunicación asertiva en “Desampa Comunica” por medio de radio, canales digitales, entre otros.

2.7.1. **Implementaremos la creación o fortalecimiento de espacios de comunicación** para impulsar el emprendimiento, las buenas noticias, las denuncias, los proyectos y todo lo que la comunidad quiera informar al resto del cantón.

2.7.1.1. **Retomaremos las alianzas con Fundación Ciudadelas de Libertad**, para aprovechar el tiempo aire, que pueda tener disponible para nuestra municipalidad.

2.7.1.2. **Impulsaremos programas locales de radio, televisión, canales digitales y por redes sociales;** impulsaremos los que ya existen por ejemplo para los emprendedores, y en otros temas de interés comunal.

2.7.1.3. **Promoveremos eventos cantonales para el disfrute de las comunidades,** así como para destacar a ciudadanos distinguidos por el aporte a su comunidad, desfile de mascotas, pasacalles, desfile de boyeros, mascaradas, entre otros.

Pilar #3. Proyecto social divergente para nuestros ciudadanos más necesitados.

Todos nosotros tenemos un deber moral con nuestra sociedad costarricense pero principalmente con nuestro cantón, Dios nos da la bendición de estar en una posición privilegiada en comparación con otros, ya que tenemos una familia, techo, comida, salud, trabajo y muchas otras cosas, para nuestro disfrute y uso. En agradecimiento al cielo debemos fortalecer nuestra humanidad, ayudando a los que más vulnerables, a los que de verdad necesitan, una mano en estos tiempos tan duros y complejos que vivimos; con la ayuda de Dios y con la de todos los ciudadanos de bien, estructuraremos una serie de programas municipales de bien social.

Ejes:

Alianzas multiactorales.

3.1. Implementaremos **programas sociales para mitigar** la condición de pobreza y pobreza extrema, **muy bien auditados** para que las ayudas **lleguen a los que realmente la necesitan**, en cooperación con el IMAS, Ong's y la empresa privada. **¿Cómo?** Conformaremos una mesa interinstitucional, tomando como base la información suministrada por el IMAS y en conjunto con la empresa privada, ayudaremos a disminuir esas listas de espera para el segundo año de labor.

3.2. Coordinación para el apoyo en beneficio de nuestros adultos mayores con el "**Club del Adulto Mayor**", amparados a la ley #7935 Ley Integral para la persona adulta mayor. **¿Cómo?** En coordinación con CONAPAM, JPS, DINADECO y las Asociaciones de Desarrollo, realizaremos un programa en conjunto, para **el beneficio** de nuestros **adultos mayores desamparados**.

Propuestas:

3.2.1. Tenemos los socios estratégicos para **desarrollar una app para los adultos mayores**, que no puedan ir a los clubes del adulto mayor o para los que lo necesiten, **para que se puedan comunicarse con sus vecinos de confianza, familiares y amigos cercanos**; y puedan solicitar **ayuda en caso de urgencia a su red de apoyo**. Logrando comunicarse con esta herramienta para que **se sientan acompañados**, así también, **la app tendrá ciertas aplicaciones exclusivas** (recordatorio de medicinas, citas, actividad física, mensajes positivos, entre otros) **para el adulto mayor de una manera gratuita**.

3.3. Promoveremos un **programa de becas para nuestros niños, niñas y jóvenes**, enfocado en una gran parte, **por el esfuerzo o mérito** (meritocracia) del becado. **¿Cómo?** La municipalidad ya posee un programa de becas para más de 340 personas, buscaremos ampliar esta cobertura con la empresa privada y con las fuerzas vivas de las comunidades que quieran ayudar a sus propios vecinos (niños, niñas y jóvenes). Queremos becar -por lo mínimo- **a 67 personas** más, durante nuestra gestión (**30 niños más de primaria y 37 jóvenes más en secundaria**, directamente financiados por el presupuesto municipal), más lo que podamos recibir de apoyo de la empresa privada y de ciudadanos de bien de todo nuestro territorio.

3.4. Promoveremos la inclusión de las personas con alguna discapacidad en los espacios públicos municipales. **¿Cómo?** Realizaremos un convenio con CONAPDIS, para que de forma participativa podamos definir lugares donde estos estimados vecinos puedan realizar actividades de su interés, obtendremos recursos para generar emprendimientos y sensibilizaremos a las empresas privadas, **de todos los beneficios que tienen, si contratan personas discapacidad en sus empresas.** (Disminución del impuesto sobre la renta y condiciones especiales en el seguro de la CCSS)

3.4.1. Habilitaremos la oficina del Adulto Mayor y las Personas con Discapacidad. **Implementaremos programas de capacitación a los familiares** para que puedan entender y atender mejor a sus seres queridos. **¿Cómo?** **Apoyaremos** los programas y las acciones municipales e impulsaremos el desarrollo y la creación de nuevos proyectos, ya que creemos que falta voluntad política, para asignar el presupuesto y una persona dentro de la planilla municipal que **lleve adelante este importante programa.**

Ejes.

3.5. Implementaremos de la mano de las iglesias del cantón, un programa de ayuda a las personas en condición de calle (indigentes). **¿Cómo?** En atención al art. 71 del Código Municipal y a la Ley #10.009 “Ley para la Creación de albergues para las personas en situaciones de abandono y situación de calle”

Propuestas:

3.5.1. **Apoyaremos** las iniciativas ya establecidas, para constituir un “**Banco de alimentos**”, y propiciaremos **una comida diaria -como mínimo-** entre todos los actores interesados, para ayudar a este grupo de conciudadanos en necesidades especiales.

3.5.2. **Iniciaremos** un proyecto del “Banco de Ropa” y un lugar dónde podamos aplicar la metodología de “Chepe se baña”, pero se llamará “**Desampa solidario**”.

3.5.3. En conjunto con la **Fundación Gran Yo Soy (GYS)**, trabajaremos modelos de prevención, contención y tratamiento de personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.

3.6. Impulsaremos la política pública o agenda para la juventud, mediante el apoyo total a la política de juventud, niñez y adolescencia. **¿Cómo?** **Apoyaremos** los programas y las acciones municipales e impulsaremos el desarrollo y la creación de nuevas, ya que creemos que falta voluntad política, para asignar el presupuesto, promover voluntariado y un espacio dentro de las instalaciones municipales, para llevar adelante este proyecto en conjunto con el Comité Cantonal de la Persona Joven. **¡Queremos escuchar a la juventud y facilitar sus propias iniciativas!**

3.6.1. **Retomaremos** la Unión Cantonal de Gobiernos Estudiantiles, en **beneficio de los estudiantes de nuestro cantón;** impulsando conversatorios, intercambios culturales y propuestas de interés estudiantil.

3.6.2. Nos interesan nuestro niños, adolescentes y jóvenes, y en vista de la declaratoria de la OMS (Organización Mundial de la Salud) de que **el suicidio es un problema**

de salud pública y de la **declaratoria de emergencia cantonal** para la **Atención de la Salud Mental**; nos comprometemos a llevar este tema como **una insignia de prevención cantonal**, en beneficio de nuestros ciudadanos más jóvenes, que necesitan ser escuchados y atendidos.

3.7. **Gestionaremos la reapertura de redes de cuidado (CECUDI)**, para que los y las jefas de hogar puedan trabajar y estar tranquilos, sabiendo que sus hijos están siendo bien cuidados y educados. **¿Cómo?** Poniendo a funcionar el CECUDI de San Jerónimo, buscaremos el dinero con instituciones del estado o con cooperación internacional para finiquitar su construcción y su operación final.

Propuestas:

3.7.1. **Nuevos centros o mejores condiciones para los lugares de cuidado a nivel cantonal.** Con la ayuda de la sociedad civil y las asociaciones de desarrollo, buscaremos la manera para que los padres de familia, puedan buscar mejores oportunidades de trabajo, teniendo la posibilidad de contar con una ayuda para el cuidado de **sus mayores tesoros** que son **sus hijos**. **¿Cómo?** Impulsaremos una mejora al programa de “Hogares Comunitarios” y/o buscaremos que más actores sociales puedan sumarse y **participar en este programa, tan necesario e importante, en esta o en otra modalidad.**

3.8. **“Desampa Cantón Cosmopolitan”**, tenemos un cantón con muchos tipos de extranjeros viviendo en nuestro territorio, nicaragüenses, colombianos, chinos, venezolanos y de otras nacionalidades; migrantes de todo tipo y con variadas condiciones, que son desplazados por temas económicos y/o por régimen dictatoriales, entre otras razones.

Debemos **integrarlos de la mejor manera**, en las actividades lícitas y productivas de nuestro territorio, **convirtiéndonos en un cantón de acogida**, pero requerimos el respaldo y más apoyo de los organismos internacionales (ACNUR, OIM, ONU, UNICEF, entre otros); ya tenemos a todos estos vecinos internacionales entre nosotros, pero no tenemos el apoyo internacional y esto en muchos casos, está engrosando la crisis social y económica de nuestra ciudad. Por lo tanto, debemos tener este tema muy presente, en el **desarrollo de nuestras políticas públicas y sociales.**

Nuestro objetivo es que nuestros invitados internacionales, formen parte de la solución y cooperen con estas buenas propuestas municipales, en beneficio de todos.

Pilar #4. Desarrollo Territorial, Económico, Competitividad e Infraestructura Pública.

Impulsaremos el progreso de nuestro cantón, por medio de una serie de políticas públicas y proyectos concretos que buscaran promover la economía local participativa y el emprendimiento; entendiendo que, con el desarrollo territorial, nuestra economía se fortalecerá, seremos más competitivos y podremos iniciar importantes proyectos de infraestructura pública, necesarios en nuestro cantón.

Ejes:

4.1. Crearemos Sociedades Públicas de Economía Mixta (SPEM -Ley #8828-). **¿Cómo?** Desarrollaremos en nuestro cantón y de ser posible con cantones vecinos, las SPEM; la municipalidad para **lograr una mayor eficiencia en la inversión de recursos en servicios o en ejecución de obra pública**, puede invertir y crear estas empresas de capital mixto, mientras el ayuntamiento mantenga el 51% de las acciones de la nueva empresa; utilizaremos esta figura jurídica vigente, para darle mayor dinamismo a la economía local y a la inversión eficiente de recursos públicos en cooperación con los aportes de la empresa privada.

Propuestas:

4.1.1. **Promoveremos** que, de manera urgente, se creen dos empresas que ayuden a **maximizar los recursos en la reparación de carreteras y caminos vecinas**.

4.1.1.1. Una **SPEM que produzca mezcla asfáltica en caliente**, mediante una maquina o planta de asfalto móvil, con el objetivo que se instale en Desamparados para atender la gran demanda de nuestras calles urbanas, y que además pueda **trasladarse a los distritos de Rosario, San Cristóbal y Frailes (distritos del sur)**, según una programación ya establecida y acordada entre las partes. Logrando con este proyecto **una disminución en el costo municipal de la tonelada comprada, maximizando los recursos públicos en una mayor cantidad de kilómetros (km) por la misma cantidad de colones invertidos**. Además, dependiendo del **modelo de negocios** que se defina, se podrá **vender una parte de la producción de asfalto** a los posibles clientes, y tendríamos **un nuevo ingreso para el desarrollo de los planes y proyectos de interés municipal**.

4.1.1.2. Una **SPEM** que trámite ante el MINAE, una **concesión** de materiales de cauce sobre dominio público (material de río), logrando extraer de una manera **sostenible y ambientalmente viable** (con un pequeño quebrador portátil), materiales del río de primera calidad, que están disponibles al día de hoy en nuestros ríos (lastre, varios tipos de piedra y hasta arena). Estos materiales se utilizarán para el mantenimiento de nuestros caminos vecinales, como insumos para la planta de asfalto **y hasta para la venta a los vecinos de nuestro cantón**.

4.1.1.3. De la misma manera a las anteriores, **promoveremos la creación de nuevas SPEM en conjunto con otras municipalidades y grupos empresariales, logrando con los rendimientos aumentar la inversión de interés social, comunal y en infraestructura pública**.

4.1.2. **Implementaremos las SPEM**, y convertiremos a nuestro ayuntamiento, en un ente que genere **ingresos adicionales directos e indirectos (directos con la parte de las**

utilidades de la empresa que nos corresponden e, indirectos con los ahorros por la compra de productos y servicios en una mejor condición de precio); por ende, ya no dependeremos solo de los impuestos o tasas, para desarrollar nuestros planes y programas en beneficio “del pueblo, para el pueblo, por el pueblo”.

Ejes:

4.2. **Juntos por la ruta del desarrollo comunal.** Trabajaremos “hombro con hombro” con las asociaciones de desarrollo y las uniones cantonales de asociaciones, en pro del bienestar comunal.

Propuestas:

4.2.1. **Promoveremos el desarrollo empresarial de la comunidad. ¿Cómo?** Realizaremos **convenios con las uniones cantonales de asociaciones de desarrollo, para capacitarlas y formar a los nuevos emprendedores sociales**, para que estas puedan realizar servicios que la municipalidad necesita; contrataremos a través de las asociaciones de desarrollo a vecinos y vecinas de nuestras comunidades, para que den un servicio de calidad y a un precio justo. Tendremos como principio “ganar – ganar”; **disminuyendo el desempleo local y aumento los ingresos** para las asociaciones y sus fines comunales.

4.2.2. Incentivaremos a las **asociaciones de desarrollo** para que **conformen unidades productivas de servicios para el** mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales, mantenimiento de calles urbanas, entre otros. **¿Cómo?** Capacitaremos a las asociaciones de desarrollo para lograr este objetivo; en vista que ya existen buenos resultados con asociaciones, realizando algunas de estas labores en los distritos del sur, copiaremos esas buenas prácticas con todas las asociaciones que quieren integrarse a este proyecto.

4.3. Implementación de un “**banco de proyectos municipales**” mancomunados con organismos nacionales e internacionales, que sean de interés comunal.

4.3.1. Fortalecimiento del área de Desarrollo Económico. **¿Cómo?** Dotándola de las herramientas suficientes para que se convierta, en **una gestora de macro proyectos de interés cantonal** y que en conjunto con las asociaciones de desarrollo también puedan presentar **proyectos distritales**; teniendo un banco de proyectos que podamos gestionar durante todo el año con diferentes organismos de financiamiento.

4.4. Mejora en la gestión municipal. **¿Cómo?** **Promoveremos la simplificación de trámites** en las gestiones ante la municipalidad, para que, cuando sea posible (por ejemplo), los usos de suelo (no conflictivos) o en locales comerciales que sean reiterativos en este trámite, **se les otorgue de manera inmediata**; aunado a esto, buscaremos alianzas con el Ministerio de Salud para que, en esa misma línea, llegar a un acuerdo para que ellos soliciten el cobro de los \$100 por los permisos de funcionamiento, después del primer año del inicio de las actividades operativas de los negocios. Esto en beneficio de los emprendedores y PYMEs, en sus flujos de caja.

4.4.1. **Creación de un Mall Virtual gratis** en apoyo para todos los emprendedores y PYMEs. **¿Cómo?** Promoveremos un concurso público para la creación del mall virtual, además impulsaremos **capacitaciones a los emprendedores** para que puedan utilizar las herramientas de **redes sociales a su favor**, manejen sus **finanzas empresariales** adecuadamente y **maximicen los productos o servicios** mediante valores agregados a las ideas de sus negocios.

4.4.1.1. **Fortaleceremos las relaciones con el INA para capacitaciones gratuitas** y realizares actividades tipo “Webinar” talleres virtuales, para que puedan aprender de buenas prácticas en otros países o regiones gestionadas con organismos internacionales, Ong’s, empresas exitosas nacionales y con especialistas en varios temas.

4.4.1.2. **Ferias de emprendedores** semanales -rotando entre los grupos de artesanos y nuevos emprendedores-, **en todos los distritos de nuestro cantón.**

Propuestas:

4.4.2. **Abriremos espacios para los empresarios** y promoveremos concatenamientos, con la metodología de co-working y eventos de networking. **¿Cómo?** Coordinaremos acciones con los círculos networking que funcionan actualmente e implementaremos mentoring para los nuevos emprendedores.

4.4.2.1. Impulsaremos la ley #10.126 “**Ley de comercio al aire libre**”, para promover nuevos emprendimientos permanente o temporales en zonas públicas como aceras, parques, plazas, vía pública u otros lugares públicos.

4.4.2.2. Promoveremos que Desamparados sea **un cantón amigable con los nómadas digitales** y facilitaremos todo lo que está a nuestro alcance, para lograr este objetivo; por ejemplo, promoveremos en los distritos del sur y en otros lugares estratégicos en los demás distritos, descuentos e incentivos para los nuevos patentados que quieran aprovechar esta iniciativa para brindar este servicio. **¿Cómo?** Implementación de la ley #10.008, ley para atraer trabajadores y prestadores de servicios de carácter internacional y/o al reglamento de patentes municipales, adaptándola a estas nuevas tendencias mundiales, entre otras reformas.

4.4.3. Gestionaremos **apoyo total a nuestros agricultores. ¿Cómo?** Buscaremos en las instituciones públicas, la empresa privada y demás entes vinculados a esta temática, asesoría y capacitación permanente, promocionando nuevas prácticas agrícolas en beneficio de nuestros agricultores y de los productos que se ofrecen.

4.4.3.1. La municipalidad en conjunto con el MAG, PROCOMER y el INA, **promoverá capacitaciones para exportar directamente**, los productos agrícolas de nuestros esforzados agricultores, productos que sabemos son de mucha calidad, que pueden venderse dentro y fuera del país, a mejores precios; pero que necesitan de una ruta de distribución nacional o de una mayor gestión para exportarlos directamente. Acompañaremos a todos los interesados en esta propuesta.

4.4.3.2. **Impulsaremos que nuestros agricultores puedan incorporarse en el Mall Virtual Municipal**, en una sección especializada para este tipo de productos.

4.4.3.3. Otros proyectos de capacitación, **mejores técnicas de cultivo, aprovechamiento de nuevas tecnologías**, como alternativas viables de desarrollo agrícola, logrando mejores productos y mejores precios.

4.4.3.4. Promoveremos la **Marca Cantonal** en la **Agricultura**, como productos orgánicos, naturales, socialmente responsables, desamparadeños (denominación de origen), entre otros diferenciadores.

4.4.4. Apoyaremos el desarrollo rural de Desamparados, **por medio de la promoción de nuevos productos agrícolas** (cáñamo, flores, tubérculos, entre otros) que puedan ser complementarios a la agricultura tradicional de nuestro cantón; ya que **pueden llegar a ser una oportunidad para el desarrollo de nuestra zona rural** y podría **generar muchos empleos de manera directa e indirecta**. Aunado a esto, promoveremos la declaratoria de estos cultivos de interés cantonal.

Trataremos de minimizar el abandono de las pequeñas parcelas agrícolas de nuestros pequeños agricultores, ya que no es un negocio rentable para ellos en este momento; por lo tanto, promoveremos nuevas alternativas a los cultivos tradicionales.

Nota: Cáñamo, es un producto que se utiliza en la elaboración de medicamentos, cosméticos, aceites esenciales y otros productos de uso médico o terapéutico, es muy diferente al Cannabis o Marihuana, es un producto legal aprobado por la ley #10.113; el MAG y el Ministerio de Salud, reglamentarán los requisitos para emitir una licencia o un permiso, para poder cultivarlo, producirlo, industrializarlo y venderlo.

Se aclara que nuestro objetivo, es respetar la libertad de elegir de nuestros ciudadanos, con estas nuevas alternativas de producción agrícolas, amparadas en nuestras leyes; y de la misma forma, fomentaremos programas de educación y capacitación relacionados con este tema.

Ejes:

4.5. Crearemos la **oficina de Cooperación Internacional** dentro de nuestro ayuntamiento **promoviendo la atracción de inversión extranjera y cooperación** en temas culturales, sociales, ambientales y económicos. **¿Cómo?** Se realizará la reasignación de una plaza existente.

Propuestas:

4.5.1. Retomaremos **los convenios de “Ciudades Hermanas”** ya establecidos, y los nuevos que se logren oficializar; incluiremos posibles intercambios de estudiantes tanto a nivel colegial como universitario y de personal institucional, mejorando sus conocimientos en pro del servicio cantonal.

4.5.2. A través de la cooperación internacional, buscaremos el financiamiento para el **banco de proyectos** en temas de infraestructura pública, vivienda, ambiente, bienestar animal y otros.

Ejes:

4.6. Propuesta de **modificación integral de la Oficina de Intermediación Laboral**. **¿Cómo?** Impulsaremos y fortaleceremos que la OMIL se convierta en el aliado institucional de los ciudadanos que necesitan empleo; y que sea un enlace activo para los empresarios que

necesitan vincular con las personas idóneas para suplir su demanda laboral.

Debemos fortalecer esta oficina, ya que tenemos mucha necesidad por la gran necesidad laboral de nuestros ciudadanos, y esto, no es directamente proporcional considerando el apoyo –municipal-, con la demanda –personas en desempleo-; la dotaremos de más recursos, en convenio con la empresa privada y organismos internacionales.

Buscaremos convenios con universidades públicas y privadas para que pueda realizar los TCU en apoyo a la OMIL, buscaremos ampliar el espacio para albergar esta nueva propuesta; en busca de tener la mayor cantidad de personal disponible en ayuda a los ciudadanos que están en condición de desempleados.

Propuestas:

4.6.1. Se realizará un convenio con instituciones de capacitación de Desamparados, para dotar de las herramientas a las personas que buscan empleo y la **municipalidad tendrá un programa de capacitación permanente** que ayude a las personas a mejorar sus perfiles.

4.6.2. Se coordinará con INTEL y otras empresas internacionales y nacionales, el requerimiento laboral de cada una de ellas y se capacitará a todos los interesados, **mediante becas sin importar la edad del participante**, según las posibilidades de cada uno.

4.7. **La población con alguna discapacidad tendrá prioridad en nuestra agenda económica**, tanto en la búsqueda de más y mejores puestos de trabajo, como en mejorar las condiciones de infraestructura, para que puedan realizar sus actividades diarias sin tanta dificultad. (Proyecto de aceras y otras obras de infraestructura comunal)

4.8. **Gestionar una marca cantonal y esta a su vez, generaría marcas distritales** en temas de interés y que sean propias de cada distrito y su historia. (Cultura, Turismo Rural y Urbano, Cajeta, Mascaradas, Cimarronas, entre otros). Además, **promoveremos que todos los distritos cuenten con las letras grandes de sus respectivos nombres, ¿Cómo?** Mediante el trabajo compartido entre la municipalidad, la empresa privada, y los vecinos de cada comunidad (dónde todavía faltan estos bellos distintivos distritales).

4.9. Implementaremos el modelo de “**Ciudades inteligentes**”, con más y mejores cámaras de seguridad, **iluminación** inteligente y de mejor calidad (en paradas de buses y calles en general), **parques con internet gratis** en convenio con la empresa privada, acceso a los **servicios municipales** desde internet de **forma ágil y con respuesta rápida, cursos gratuitos vía web, actividades culturales y conciertos vía web -gratis-**, para que puedan disfrutar la mayor cantidad de Desamparadeños posibles.

4.10. Mejoras en Infraestructura Pública.

4.10.1. Plan de “**Reconstrucción vial**” y mantenimiento permanente de caminos vecinales. Redistribuiremos los recursos de la Ley #8114, buscando maximizar los mismos por la gran cantidad de necesidades que tiene nuestra red vial cantonal.

4.10.1.1. **Promover el proyecto de un tercer carril reversible** en la ruta nacional #209 San Rafael Arriba hacia Aserrí. **¿Cómo?** Solicitando al MOPT y al Gobierno Central los

estudios, para las mínimas ampliaciones requeridas y la señalización vial horizontal y vertical (que incluya semáforos).

4.10.1.2. **Solicitaremos enérgicamente los estudios de manera urgente al MOPT**, para ampliar la ruta nacional #206, carretera Desamparados – San Miguel, una ruta dónde diariamente deben transitar alrededor de 34.738 personas empadronadas, y se estiman que más de 45.000 personas en general (incluyendo niños y extranjeros), utilizan esta ruta tan importante, que da entrada y salida a los distritos Los Guido, San Miguel y a todos los caseríos que los conforman. Por esta razón, exigiremos a ese ministerio y al Gobierno de la República, que inicien este estudio tan necesario para esta enorme población.

4.10.1.3. **Retomaremos las gestiones para la continuidad de la ruta nacional #175** que viene de San José (Parque de la Paz) y que actualmente quedo en San Jerónimo; las últimas noticias emitidas por el Gobierno de la República, fueron que no incluyeron esta ruta dentro del mega préstamo al BID, porque no se han iniciado los procesos de las expropiaciones de esa ruta. **¿Y me preguntó?** Será que, con esa respuesta, nosotros los que queremos más y mejores carreteras para nuestro pueblo, **nos quedaremos de brazos cruzados, o exigiremos que inicien** los procesos de expropiaciones pendientes; para que, en algún momento, nos puedan incluir en esos proyectos de interés cantonal y nacional, siendo merecedores de lo que nos corresponde como pueblo, de parte del Gobierno Central.

Desamparadeños, lo que nos ha faltado es **gestión y voluntad política, me comprometo a realizar esa gestión y a informarles a todos ustedes** las acciones a seguir, en el caso que “nos quieran dar, más atolillo con el dedo”, **para que juntos tomemos** las medidas que consideremos oportunas **en pro de nuestros intereses cantonales.**

¡Desamparados merece lo mejor, y lo exigiremos!

4.10.1.4. **Gestionaremos** que se incluya para una futura ampliación la ruta nacional #212 San Antonio – Fátima – Patarra, **ante las autoridades del MOPT**, iniciando con la solicitud al MOPT de un estudio de la ampliación de los puentes, luego con la ampliación de dicha vía a 4 carriles o como mínimo a un tercer carril reversible. **Paralelamente, iniciaremos los estudios municipales** para una posible expropiación de la calle de salida que va para los Guido, ya que esta vía es de mucha importancia para descongestionar la calle de San Miguel, en caso de algún accidente o situación de emergencia suceda.

4.10.1.4.1. También realizaremos **un estudio de factibilidad de la calle que conecta Guatuso de Patarra con San Miguel**, para valorar la viabilidad de este otro proyecto.

4.10.1.5. **Solicitaremos al MOPT la colocación de uno o dos “Puentes Bailey”**, para el paso de Santa Elena - Corralillo, de la ruta nacional #222 que va de Aserri a Frailes de Desamparados; ya que, **es un peligro inminente de que pueda colapsar esta ruta nacional.** Además, solicitaremos los estudios de esta misma ruta nacional, para que se intervenga esta vía antes de la salida del distrito Rosario hacia Corralillo, porque en la cuesta antes de llegar puente tiene un deslizamiento importante, que debe ser atendido de urgencia lo antes posible.

4.10.1.6. Desarrollaremos una vez electos, **una propuesta integral de mejora vial,**

sobre rutas nacionales; también una propuesta **de mejora de calles cantonales y rutas de travesía** que realicen interconexión con varias rutas nacionales, o rutas que conecten comunidades, que den servicio a escuelas, colegios y/o centros de interés comunal, **en todo el cantón**.

4.10.2. **Plan integral de aceras.** Iniciando alrededor de los cuadrantes del centro de Desamparados (existen aceras que no son aptas para el tránsito de sillas de ruedas o para personas con discapacidad visual); paralelamente iniciaremos proyectos de aceras en zonas distritales urgentes; priorizando los lugares con mayores incidencias de accidentes, realizaremos un inventario de necesidades cantonales para iniciar con lo más pronto posible, en apego al Código Municipal y a la **Ley #9976, Ley de Movilidad Peatonal**.

4.10.3. **Mantenimiento preventivo y correctivo de puentes.** Se requiere un **urgente mantenimiento de los puentes** actuales de nuestras vías cantonales. Hace poco la municipalidad tramitó un crédito con un banco costarricense, por 1.300.000.000.00 de colones, para la construcción de 2 puentes, pero dejó en **un segundo lugar** de prioridad **el deterioro actual** de nuestra red vial cantonal y el mal o regular estado de varios **puentes sobre rutas cantonales**.

Nuestro compromiso será tener un **mapeo integral de las necesidades de infraestructura pública** y buscaremos los recursos necesarios por medio de la ley #8114, el presupuesto municipal, el MOPT, el Gobierno Central y la Cooperación Internacional, para **primero darle mantenimiento a lo existente y luego por lógica técnica y no política**, construir obras nuevas según las prioridades cantonales, vinculadas con un **“Plan Integral de Desarrollo Vial”**.

4.10.4. **Mantenimiento de ríos y quebradas (dragado), realizaremos** labores preventivas durante todo el año. En vista de tantas emergencias en el periodo lluvioso, se implementará un plan de mantenimiento de quebradas y ríos de manera permanente: **“Plan Manejo Hídrico Desampa Responsable”**.

4.10.5. **Mejoraremos los parques comunales y, crearemos más y mejores parques para mascotas.**

4.10.5.1. **Remodelaremos la explanada del Parque Centenario**, para la construcción de un anfiteatro; **¿Cómo?** Con fondos de cooperación internacional o fondos municipales por etapas.

4.10.5.2. **Construiremos de túnel de agua con luces de colores en el parque centenario.** Esto se realizará similar al que está en un centro comercial en la ciudad de Jaco. Con el objetivo de atraer turismo cantonal, nacional y extranjero, con estos pequeños cambios a nuestro bello parque.

4.10.5.3. **Remodelación de la fuente del parque central**, eliminación de la fuente actual (que no sirve), construiremos chorros de agua o fuentes saltarines, con movimiento por la música y con luces de colores, para el disfrute de grandes y pequeños.

4.10.5.4. **Mejoramiento y creación de nuevos parques para mascotas** en los distritos, dónde sea viable, implementaremos esta iniciativa tan querida por nuestros

ciudadanos.

4.10.5.5. Daremos mayor utilidad a los parques de la comunidad, buscando como **embellecerlos cada día más** (más arboles de florea y flores coloridas, más máquinas de ejercicios o nuevos juegos infantiles), y que sirvan para el disfrute sano de los ciudadanos de bien.

4.10.5.5.1. En dónde sea posible promoveremos las “**Huertas Comunitarias**”.

4.10.6. **Fortaleceremos los Comités Distritales de Emergencias**, dándoles más capacitación, equipo y recursos para la mitigación de las emergencias en los distritos. Además, mantendremos coordinaciones permanentes con las fuerzas vivas de la comunidad, durante todo el año.

4.10.7. **Impulsaremos una solución estable** a las inundaciones del Colegio de Gravilias, en Calle Areneros en San Rafael Abajo y en San Juan de Dios por la Cruz Roja hacia el rio Cañas, y otros lugares que sufren estas inclemencias. Buscaremos los expertos nacionales o internacionales que nos definan un proyecto viable, con la mayor capacidad hidráulica que podamos pagar, con el apoyo de las instituciones públicas involucradas en este tema.

4.10.7.1. No aceptaremos soluciones a medias, buscaremos las mejores soluciones técnicas, por lo menos para un periodo de retorno hidráulico de una “Tormenta de 25 años”; **NO aceptaremos propuestas técnicas tan limitadas a periodos de retorno menores**, y muchos menos si son financiadas por el municipio, ya que esto no resuelve la problemática, sino que agrava la crisis financiera municipal y limita la solución definitiva, complica y preocupa que el Municipio tenga una deuda por una problemática que al final de cuentas no se solucionará.

Pilar #5. Promoción de la Cultura, Deporte, Recreación y Educación.

Promoveremos la filosofía de **“Enamórate de tu comunidad”** y de la **“Identidad y orgullo Desamparadeño”** para que, entre todos los actores involucrados, busquemos mecanismos de mejora continua en las áreas de interés (cultura, deporte, recreación, educación, entre otros) y nos retroalimentemos de las mejores formas e ideas para desarrollar nuestros barrios en estas temáticas. (Comunidad – Municipalidad y viceversa).

Ejes:

5.1. Promoveremos el **“Ser Desamparadeño (Identidad y Orgullo)”**, mediante el rescate de nuestras buenas costumbres y el **sentido de pertenencia a nuestras tradiciones** y el más **profundo sentimiento de amor y orgullo por cada uno de nuestros distritos y del cantón en general.**

5.2. Impulsaremos que la **banda municipal y la sinfónica municipal**, estén presentes como **mínimo una vez al mes en algún distrito de nuestro bello cantón**, y además impulsaremos la creación de **concursos de culturales y deportivos en todos nuestros distritos.**

5.3. **Promoveremos talleres** libres de teatro, bailes folclóricos, grupos musicales, danza y cualquier otra forma de arte, en escuelas, colegios y asociaciones de desarrollo.

5.4 Implementaremos la recreación, **mediante los domingos familiares**, en cada uno de los distritos.

5.5. **Concesionaremos la Villa Olímpica** para desarrollar todo su potencial, logrando una gran inversión en infraestructura deportiva que también funcione para eventos masivos (conciertos, eventos internacionales, entre otros); **dónde la municipalidad tenga un ingreso permanente** por la concesión, los futuros permisos de construcción, las licencias municipales que se otorguen, por el 5% de la ley de espectáculos públicos por los eventos realizados, entre otros; en gran parte estos recursos frescos, financiarán **becas deportivas, atender los programas sociales, de infraestructura, de bienestar animal, entre otros.**

5.6. Le devolveremos el **Poder a las Comunidades.** En conjunto con la comunidad, definiremos y desarrollaremos proyectos de su interés, citaremos algunos ejemplos (esto no quiere decir que solo estos proyectos vamos a realizar, sino que queremos mostrarles una pequeña parte de nuestra visión en proyectos de impacto para las comunidades):

5.6.1. **Realizaremos todas las gestiones necesarias** en conjunto con las fuerzas vivas del distrito, para que en **Patarra** exista un **parque funcional para sus ciudadanos**, donde los adultos mayores tengan donde recrearse, donde los niños y jóvenes puedan realizar actividades deportivas y recreativas. Ya existe un proyecto para esto, **le daremos continuidad** y buscaremos los recursos económicos entre todos los actores interesados para lograrlo.

5.6.2. **Gestionaremos la compra de un terreno** que funcione como plaza de futbol, canchas multiusos o mini polideportivo, en el distrito San Cristóbal, específicamente en **Cristo Rey** y de igual manera en **Los Guido**, en beneficio de todos, **pero principalmente para los jóvenes y niños de esa localidad.**

5.6.3. **Senderismo en la finca Jerusalén** (San Miguel), además de continuar con el proyecto que está pendiente de desarrollar actualmente.

5.6.4. En los distritos que existan canchas multiusos o que tengan el terreno municipal o de la asociación de desarrollo (que este destinado para área recreativa), **impulsaremos el mantenimiento y la construcción de más canchas multiusos**, para que nuestra niñez y juventud puedan realizar actividades deportivas y recreativas.

5.6.5. **Entre otros proyectos de infraestructura pública, en beneficio de la comunidad.** Estos proyectos pueden ser financiados en parte con fondos municipales, de cooperación internacional, partidas específicas, presupuestos participativos de los Concejos de Distrito, proyectos impulsados en conjunto con asociaciones de desarrollo presentados ante DINADECO, entre otras fuentes de financiamiento disponibles.

5.7. **Retomaremos en conjunto con el CCDRD los campeonatos interdistritales, intercolegiales, interesuelas, para motivar a los infantes, jóvenes y mayores**, en todas las disciplinas posibles, en coordinación con las asociaciones de desarrollo, la sociedad civil, escuelas, colegios y la empresa privada; **promoviendo estos eventos**, en los deportes que más les interesen a las comunidades. Con el objetivo de motivar la practica de algún deporte de manera organizada y **promover la mejora en la salud de los ciudadanos**, además de la cohesión social.

5.7.1. **Fortaleceremos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación**, para que pueda desarrollar “**semilleros**” de disciplinas deportivas; además, **deberá implementar un plan estratégico deportivo** aprobado por el Concejo Municipal y por nuestra Alcaldía, que promueva el desarrollo progresivo de las disciplinas deportivas partiendo de los datos históricos en juegos nacionales, en busca de la mayor cantidad de medallas para nuestro cantón en futuras participaciones.

5.7.1.1. **Ese plan estratégico deportivo, debe contar como mínimo con:**

I. Un presupuesto detallado del recurso general necesario para lograr el éxito, mediante un modelo de gestión deportiva eficiente y enfocado al logro de metas y objetivos.

II. Un modelo de estrategia / competitividad, para que de manera comparativa podamos medir los resultados de los 84 cantones, y simular las fortalezas de los cantones que han alcanzado más éxitos en los juegos deportivos nacionales históricamente.

III. Un modelo que valoré e integré la gestión y la política deportiva de nuestro cantón, que son las bases para un compromiso colectivo en apoyo a nuestros jóvenes deportistas.

Importante entender que la realización de actividad física se instala de forma definitiva como un hábito para toda la vida, es por eso, que fomentar el deporte y la recreación es fundamental para una sociedad que busca el bienestar de sus jóvenes y

ciudadanos en general.

Debemos promover más actividades recreativas -como **el baile de la vida para nuestros adultos mayores**- para que realicen actividad física, y de igual manera para con los adultos jóvenes que se han vuelto muy sedentarios, promoveremos actividades deportivas y recreativas; esto en todos los distritos.

5.8. Promoveremos talleres y programas de educación sexual acordes a los principios y valores costarricenses para adolescentes y jóvenes, sin hipersexualizar a la niñez y a los adolescentes de las escuelas, ni confundir a los jóvenes en nuestros colegios.

Nuestras consignas:

-**No al aborto**, excepto cuando la madre esté en peligro de muerte.

-**No al adoctrinamiento de la ideología de género**; si al respeto del matrimonio igualitario y a los derechos civiles de las parejas del mismo sexo.

-**Si a una educación sexual de calidad y en concordancia con nuestros principios y valores costarricenses**, para nuestros niños, adolescentes y jóvenes.

5.9. Impulsaremos más talleres de educación musical y cultural en todos los distritos.

5.9.1. Impulsaremos más SINEM (Sistema Nacional de Educación Musical) **en todo el cantón**; tanto con el Ministerio de Cultura y Juventud, como cursos promovidos directamente por nuestro ayuntamiento, en convenio con las asociaciones de desarrollo en todo el cantón.

5.9.2. Fortaleceremos relaciones con el Parque La Libertad, para promover más y mejores proyectos de cultura y recreación en nuestro cantón.

5.9.3. Propiciaremos que cada distrito, según sus propias idiosincrasias, impulsen su propuesta cultural.

5.10. Promoveremos en conjuntos con los bancos y cooperativas de nuestro cantón, talleres virtuales de educación financiera tanto para **nuestros estudiantes de escuelas y colegios**, como **para nuestros ciudadanos en general**; buscando que las **personas puedan tener una mejor formación financiera y puedan tomar mejores decisiones, mejorando su calidad de vida**, teniendo una gestión adecuada de sus finanzas personas y familiares.

Todo lo anterior, será de manera integral y equitativa en todos los distritos de nuestro amado cantón.

Pilar #6. Protección del Ambiente y Bienestar Animal.

Es un tema que debe ser atendido con diligencia y responsabilidad, siempre haciendo un equilibrio entre la protección de nuestra flora y fauna, y el desarrollo social; estamos comprometidos con ambas vertientes, siempre con el ideal de maximizar los recursos disponibles, pero desarrollando el territorio con el equilibrio perfecto de un país verde como el nuestro.

Ejes:

6.1. Promoveremos la protección del ambiente, con la compra de algunas hectáreas de las zonas circundantes a la zona boscosa, en la **Loma Salitral**; con el objetivo de **conservar y resguardar** las zonas de recarga de las **Quebradas Caliente y Dolores**, **garantizando la conservación** de estos **recursos hídricos** para las futuras generaciones y **reforestando los terrenos altos para que se conserven y se puedan ampliar los bosques existentes**; ya que es la mayor reserva boscosa en el área urbana de nuestro amado cantón.

Propuestas:

6.1.1. Buscaremos por medio de la **cooperación internacional donaciones** para la compra de estas hectáreas; en total la **Loma Salitral** tienen un área aproximada de **395 hectáreas, nuestro proyecto iniciaría con una meta de 20 hectáreas** en nuestro primer periodo. (**Nota:** Esto será propuesto a las Embajadas de China, Unión Europea, EEUU, Rusia, entre otras)

6.1.2. Desarrollaremos programas de **voluntariado ambiental**, en escuelas y colegios, esto de la mano de socios estratégicos, **para realizar siembras de árboles, limpieza de ríos y quebradas**, entre otras actividades en pro del ambiente.

6.2. Implementaremos un hospital veterinario móvil en conjunto con la empresa privada, y las **donaciones de los ciudadanos** que quieran participar de este proyecto, en beneficio de los perros y gatos en condición de calle.

6.2.1. En una segunda etapa, buscaremos la construcción del hospital de manera permanente.

6.3. Gestionaremos mediante fondos verdes de la Unión Europea, la compra y puesta en marcha de una **planta de tratamiento** de desechos sólidos, con un **sistema de atmosfera invertida**, que utiliza **tecnología francesa de reacción exotérmica natural rápida y controlada**, esto quiere decir que **NO provoca olores**, ya que toda la operación de la planta **trabaja bajo techo**. Esta planta viene a eliminar la dependencia en hasta un 75% del sistema actual de disposición y tratamiento final.

6.3.1. Reactivaremos como proyecto paralelo, mientras se implementa y financia el punto 6.3. un **modelo de compostaje a gran escala** que estaba proyectado por iniciar en la Villa Olímpica, este proyecto ya contaba con una inversión inicial. Esto viene a disminuir en mucho los compromisos económicos para el tratamiento de los desechos sólidos y que, podría hasta disminuir el costo de la tasa actual por el cobro de este servicio.

¡Si nos ponemos de acuerdo en los temas importantes de desarrollo cantonal, lograremos el éxito y el desarrollo cantonal!

Ejes:

6.4. Crearemos programas de reforestación en quebradas y ríos de gran caudal. Además, utilizaremos, una app con **inteligencia artificial para coadyuvar** con alertas tempranas para el caso de inundaciones.

Propuestas:

6.4.1. Impulsaremos un proyecto de reforestación de los márgenes de los ríos y quebradas, en busca de mitigar la velocidad de la escorrentía pluvial.

6.4.1.1. Promoveremos un monitoreo permanente de quebradas, ríos y deslizamientos, **mediante la APP que permitirá emitir alertas tempranas**, teniendo con ello una ventana de una, dos o tres horas, para que los vecinos puedan tomar algunas medidas en caso de un posible evento de emergencia climática.

6.5. Apoyaremos la gestión de la Asada de Frailes, en relación con la oposición de autorizar la instalación de una “Planta Gasificadora” cerca de las tomas de agua de su acueducto; además, queremos dejar claro, que **no estamos de acuerdo con que empresas especializadas en el tratamiento de la basura, continúen enterrando residuos sólidos**, si ya existen mejores métodos para gestionar la disposición final.

6.6. Mejoraremos la recolección de desechos sólidos en nuestro cantón.

6.6.1. Mediante la recolección de basura en horas nocturnas, como ya lo realizan otros cantones en el país. Aplicaremos herramientas de AI (Inteligencia Artificial) para mejorar las rutas y los recorridos de los camiones de recolección de desechos.

6.6.1.1. Minimizaremos las molestias para las personas y comercios de comida en el centro de Desamparados y en otros lugares del cantón, ya que, para su pesar, las horas de recolección de basura, concuerdan con el tiempo de comida de sus clientes.

6.6.1.2. Durante la jornada nocturna, existe menos congestión vial, y esto promueve mayor eficiencia en los recorridos o rutas para la recolección.

6.6.2. Transformaremos el programa de recolección de desechos no tradicionales, en un **programa mensual permanente** en todos los distritos. Evitando que muchos de esos desechos no tradicionales, lleguen a nuestros ríos, quebradas o lotes baldíos de nuestras comunidades.

6.6.3. Devolveremos los basureros al parque central de desamparados e instalaremos basureros en otros parques en cada distrito.

6.7. Promoveremos la siembra de árboles con floreas de colores y plantación de flores coloridas en todas las áreas públicas posibles, ya sean, parques, salones comunales, zonas verdes de aceras, entre otros. Debemos embellecer nuestro entorno, debemos cambiar nuestra percepción y mejorar desde adentro hacia afuera, y este tipo de programas, nos ayudan a buscar la participación comunal, el orgullo cantonal y el amor por nuestro pueblo.

Pilar #7. Emprendimientos y turismo rural participativo.

Según el índice de competitividad Nacional (ICN) por cantón para el 2022, nuestra ciudad se ubica en la posición 28-C, y tiene un puntaje de 58.9 que representa que **somos un cantón “Competente”**, esto es bueno, pero debemos llegar a ser “Altamente Competente”.

“Nunca pares, nunca te conformes, hasta que lo bueno sea mejor y lo mejor excelente.”
Anónimo.

Ejes:

7.1. Crearemos un concurso anual de emprendimientos **“Reto Desampa”**, este concurso se debe convertir en una semillero o incubadora de empresas de manera permanente.

Propuestas:

7.1.1 **El reto tendrá un proceso teórico práctico**, con aprendizaje basado en proyectos acorde a la etapa del emprendimiento, los cuales tendrán acceso a: Incubación, espacios de co-working, acceso a financiamiento con los aliados estratégicos, formación y capacitación (operaciones, administración, marketing, finanzas), redes y conexiones, presentación de proyectos ante la comunidad e inversionistas. **(Incubadora municipal de empresas) ¿Cómo?** Buscaremos articular acciones en conjunto con las empresas privadas, embajadas, fondos de cooperación internacional, expertos que brinden asesorías por medio de RSE o TCU.

7.2. Realizaremos capacitaciones permanentes a los emprendedores, y una vez que superen cierta cantidad de cursos, **tendrán acceso a un “Mall Virtual” auspiciado por la municipalidad.**

7.2.1. **Se brindarán todas las herramientas posibles a las pequeñas y medianas empresas en Desamparados**, lo que permitirá negocios con mayor escalabilidad, encadenamiento permitiendo que tengan crecimiento económico y personal.

7.2.1.1 **Se crearán cursos virtuales** para las personas que quieran **iniciar su emprendimiento**, para que los realicen desde casa si tienen la posibilidad; las personas que no cuentan con esa posibilidad, plantaremos **un convenio con la Biblioteca Pública** para **aprovechar los recursos públicos disponibles** en beneficio del pueblo Desamparadeño, donde podrán ver y aprender con estos cursos virtuales asincrónicos.

7.2.1.2 **Se establecerán talleres** en temas variados de crecimiento personal, manejo de finanzas, ordenamiento operativo, entre otros; con el fin de buscar que los emprendedores crezcan y se fortalezcan, para que en un futuro busquen la opción de participar en proceso de contratación pública, si así lo quieren.

7.2.1.3. **Gestionaremos recursos para los emprendedores**, ya sea con fondos no reembolsables o con fondos de banca para el desarrollo, con bancos de segundo piso; aumentando la posibilidad real de financiamiento, sin tantos requisitos como en los bancos.

7.3. Vincularemos a nuestro municipio con empresas privadas, **para forjar un acuerdo para la contratación de sus colaboradores** en Desamparados.

7.3.1 Crearemos alianzas con estas empresas para capacitar a sus posibles colaboradores en áreas técnicas que estas empresas requieran, con especialización de tareas.

7.3.1.1 Estas mismas empresas deberán aportar especialistas para las capacitaciones técnicas, y así moldear la capacitación de acuerdo a las necesidades de cada empresa.

7.3.2. Ayudaremos a través de la OMIL, para que los colegios técnicos tengan como primera opción a las empresas de nuestro cantón, para la práctica profesional de sus estudiantes, promoviendo que los trabajos disponibles en Desampa sean para Desamparadeños.

7.3.3. **Fomentaremos el espíritu empresarial** desde la **base educativa** (escuelas y colegios), mediante acuerdos con el MEP y el INA, para realizar talleres de motivación y empoderamiento social de los nuevos emprendedores.

Ejes:

7.4. **Potenciar la educación tecnológica en niños, niñas y jóvenes.**

Propuestas:

7.4.1 **Crearemos programas municipales, para escolares y colegiales en el área STEAM mediante robótica y programación.** Permitiendo llevar a los jóvenes a un nivel superior en el área de robótica, programación y todo lo referente a STEAM; que motiven la creatividad de nuestros niños, niñas y jóvenes, que nos permita posicionarnos como un icono es estas nuevas tecnologías a nivel nacional.

7.4.2. **Promocionaremos competencias intercolegiales** de proyectos productivos, de robótica, y demás eventos de tecnología fomentando el estudio de carreras de STEAM.

7.4.2.1 **Realizaremos alianzas público - privadas**, acompañamiento con el Parque La Libertad, fundaciones, embajadas, universidades para crear espacios de conocimiento, exploración en áreas de ciencia y tecnología.

7.5. Crear y fomentar espacios para emprendedores en cada distrito.

7.5.1 **Promoveremos** en todos los distritos del cantón eventos sociales, culturales y deportivos.

7.5.1.1 Buscaremos espacios, alianzas con asociaciones, comunidades organizadas, creando publicaciones y llamados a los ciudadanos, para visitar estos espacios y ferias.

7.5.1.2. **Brindaremos a cada distrito ideas distintivas**, para crear eventos oficiales en cada distrito que los caracterice y realce a cada uno.

7.6. Promoveremos ferias de artesanos y también **ferias temáticas, como la feria de la cajeta, del café o del jocote**, en todos los distritos.

7.6.1 Impulsaremos alianzas con **Agencias de Turismo Cantonales**, para crear rutas que interconecten negocios locales para fomentar rutas de viajes intercantonales.

7.6.2 **Desarrollaremos una página web o plataforma que genere actividades recreativas, turísticas** y de esparcimiento, para fomentar la participación a todas estas ferias y lugares turísticos.

7.6.3 **Trabajaremos con juventudes organizadas para visitar nuevos lugares**, que recopilen información de los lugares a visitar, generar videos y contenidos a las plataformas creadas enfocadas en los emprendimientos cantonales, potenciando las redes sociales en beneficio de nuestros atractivos cantonales.

7.6.4 **Generaremos un mapa de lugares** que se puedan desarrollar turísticamente, tanto en la zona urbana como en la rural; con el objetivo que cada propietario de dichos lugares, forme parte de **nuestro programa de emprendedores turísticos**, se inscriban y queden incluidos en el proyecto, **para fortalecer la red de lugares turísticos, históricos y comerciales** de Desamparados.

7.6.5 **Dentro de nuestro Mall Virtual Municipal**, estarán emprendedores con agencias de viajes, microbuses, restaurante, sodas o cocinas secretas, permitiendo un verdadero encadenamiento de servicios en la zona.

7.7. **Buscaremos los vínculos con las empresas** que requieren cierto tipo personal capacitado, y les daremos esa formación con fondos donados por las mismas empresas que los requieren.

Ejes:

7.8. **Promoveremos un corredor turístico en la zona rural y urbana de Desamparados, incentivando el turismo local.**

Propuestas:

7.8.1. **Realizaremos los estudios correspondientes** para establecer la hoja de ruta, para transformar a “Desampa” **en un atractivo turístico nacional e internacional.**

7.8.1.1. Tendremos como meta tener un 0.5% de los turistas de las aguas termales de la Fortuna de San Carlos y de un 1% de las zonas montañosas de Monteverde; en vista que contamos con **un proyecto en desarrollo de aguas termales en San Cristóbal Norte** y las bellezas de nuestras montañas, ríos, fincas y demás **atractivos naturales en los distritos rurales, sin olvidar el centro histórico urbano; generando empleos** directos e indirectos.

7.8.1.2. Apoyaremos en todo lo posible, los **nuevos proyectos** que quieran posicionar a nuestro cantón, como **un destino nacional e internacional**; esto de la mano con las nuevas inversiones en lugares estratégicos de nuestro cantón.

¡Necesitamos promocionar entre los desamparadeños y todos los vecinos del GAM, nuestra zona rural y urbana de manera permanente, con eventos bien organizados durante todo el año, solo así alcanzaremos el éxito en este proyecto tan importante!

REFLEXIÓN FINAL.

Agradecerles que hayan **llegado hasta aquí**, y que puedan **reflexionar** en cada uno de **nuestros pilares, ejes y propuestas**; estamos seguros que han observado las ideas, los planes, programas y proyectos más **innovadores**, los de **mayor conocimiento municipal** y los que realmente **se puedan cumplir según nuestro plan de gobierno municipal**.

Además, **el compromiso** de cada uno de nuestros servidores comunales que integran las distintas papeletas; aunado a la visión, liderazgo y pacto de trabajo duro de nuestro candidato a alcalde. Todos ellos nos representan como **la opción** de cara a las **próximas elecciones** del 2024.

Nuestros proyectos y experiencia en políticas públicas municipales, respaldan como garantía que tenemos **planes viables** en la parte operativa y financiera; **lideraremos con responsabilidad, visión, honestidad y trabajo duro** a nuestra **municipalidad**.

Quedará en sus **corazones tomar la mejor decisión, dándonos la oportunidad de servirles**; les ofrecemos **nuestra experiencia y conocimiento**, para luchar por **un mejor cantón** para todos. **Amamos a nuestro Cantón**, y por ello, reiteramos que vamos a **esforzarnos diariamente**, en conjunto **con ustedes y principalmente con la ayuda de Dios**, para llevar a **Desamparados al siguiente nivel** de desarrollo económico y social.

Por último, y con **el mayor de los respetos**, les exhortamos a que, **si quieren ser parte del cambio**, súmate a este proyecto naranja, tenemos esta cita importantísima con nuestro destino y con el destino de nuestro pueblo, **el próximo 4 de febrero del 2024**.

¡Por favor! Vote Naranja **en las tres papeletas** por nuestros candidatos del Partido Liberal Progresista. **¡Vote Naranja, y démosle una oportunidad a Desampa!**
¡Usted vive en Desampa, decida por Desampa!

¡Recordemos!

Desampa debe ser el mejor cantón para su Gente linda...

Desampa debe ser el cantón que promueva el trabajo, respete la naturaleza y el bienestar animal...

Desampa es el niño(a) sonriente que vemos cada día, ir a la escuela...

Desampa es el adulto mayor que espera tener una vejez digna y plena...

Desampa es la juventud que sueña con un futuro de éxito...

Desampa es esa madre o padre que, se esfuerza por su familia, día a día...

Desampa es USTED que quiere un lugar más seguro, prospero, solidario y accesible...

Por eso decimos: ¡Yo Soy Desampa! y ¡Desampa Somos Todos!
¡Dios les continúe bendiciendo!